INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2025

CONTRATO 278 DE 2023

OBJETO DE CONTRATO:

"IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATANTE
IPSE

CONTRATISTA
UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

SANTIAGO DE CALI, ABRIL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ALCANCE DEL INFORME 8
3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 9
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
5. ORGANIZACION DEL PROYECTO 13
6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS 14
7. COMUNICACIÓN 19
7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 19
8. AVANCE EJECUCION DE OBRA 20
8.1 COMPONENTE HSEQ 20
8.1.1 PERSONAL EN OBRA 20
8.1.2 INDUCCIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 25
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 26
8.1.3 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 27
8.1.4 CA PACITACIONES 28
8.1.5 CHARLAS DIARIAS 31
8.1.6 PAUSAS ACTIVAS 33
8.1.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD 35
8.1.8 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO -INSTALACIONES ELECTRICAS Y PERMISO DE TRABAJO ELECTRICO 38
8.1.9 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO -INSTALACIÓN PUNTOS POLO A TIERRA 39
8.1.10 EXCAVACIONES, INSTALACIÓN DE TUBERIA, RELLENO Y COMPACTACIÓN 39
8.1.11 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO ENCOFRADO 41
Proceso de Encofrado 42
8.1.12 TRABAJO EN ALTURAS 42
8.1.13 HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL 44
8.1.14 ACCIDENTES LABORALES 46
8.2 COMPONENTE SOCIAL 46
8.2.1 ATENCION DE PQR 86
8.2.2 SEGUIMIENTO Y ATENCION DE USUARIOS 87
8.2.3 NECESIDADES COMUNITARIAS 88
8.2.4 OPORTUNIDADES DE MEJORAR 89
8.2.5 EMPLEOS GENERADOS. 89
8.2.6 RIESGOS SOCIALES 90

8.3. COMPONENTE CIVIL 90
8.3.1 PERIODO: SEMANA DEL 01 AL 06 DE ABRIL DE 2025 90
8.3.2 PERIODO: SEMANA DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2025 94
8.3.1 PERIODO: SEMANA DEL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025 99
8.3.3 PERIODO: PERIODO: SEMANA DEL 21 AL 27 DE ABRIL DE 2025 104
8.3.4 PERIODO: SEMANA DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2025 108
8.3.2 TABLA DE RESUMEN DE AVANCE DE ACTIVIDADES 109
8.4 COMPONENTE TECNICO ELECTRICO 117
8.4.1 ENERGIZACION DEL TRANSFORMADOR ELEVADOR 117
8.4.2 INSTALACIÓN Y CABLEADO TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN 75KVA-45KVA Y RED DE BAJA TENSIÓN 117
8.4.3 CABLEADO DE MEDIA TENSIÓN 120
8.4.4 INSTALACIÓN Y CABLEADO DE EQUIPOS Y TABLEROS EN CENTRAL DE GENERACIÓN. 121
8.4.5 PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS 126
8.5 COMPONENTE AMBIENTAL 127
8.5.1 GESTIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA 127
8.5.2 GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA 129
8. SEGUIMIENTO DE EJECUCION DEL CRONOGRAMA 142
9. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 145
10.1 PAGO DEL ANTICIPO 145
10.2 FACTURACIÓN 146
11 RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 146
12 NOVEDADES PRESENTADAS 174
13. CONCLUSIONES 175
LISTADO DE ANEXOS 175

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Organigrama de colaboradores Equipo UT Solar Technology. 13

Imagen 2 Entrega de cartillas y juegos. Fuente, Autor. 70

Imagen 3 Mural campo solar. Fuente, Autor. 72

Imagen 4 Mural central de generación. Fuete, Autor. 73

Imagen 5 Mural calle de Orika. Fuente, Autor. 74

Imagen 6 Planilla de impresión placas de señalización. Fuente, Autor. 78

Imagen 7 Señalización Islas. Fuente, Autor. 79

Imagen 8 Señalización en Isleta. Fuente, Autor. 79

Imagen 9 Iluminaria de los postes de señalización. Fuente, Autor. 80

Imagen 10 Postes para la señalización, muestra. Fuente, Autor. 81

Imagen 11 Reunión de veeduría 22 de abril. Fuente, Autor. 85

Imagen 12 Cantidad de PQRS presentadas en el mes. Fuente, Autor. 87

Imagen 13.Instalación de pozo séptico 91

Imagen 14. Amarre de vigas placa tanque aéreo. 92

Imagen 15. Caseta de residuos 92

Imagen 16. Construcción de cajas de MT 305 y 405. 94

Imagen 17.Replanteo y localización de caseta de conexión poliducto 94

Imagen 18. Construcción formaleta para vigas de placa tanque 95

Imagen 19. Instalación de formaleta para placa tanque 95

Imagen 20. Replanteo y localización de pedestales para poliducto 96

Imagen 21. Excavación de terreno, armado de formaleta para pedestales y fundición de pedestales. 97

Imagen 22. Fundición tapas de cajas MT 98

Imagen 23. Amarre de acero cajas MT 405 98

Imagen 24. Recepción de materiales de obra civil 99

Imagen 25. Trampas de grasas grupo electrógeno y transformador 99

Imagen 26. Recepción de materiales eléctricos 100

Imagen 27. Excavaciones mecánicas para cajas de MT 405 100

Imagen 28. Instalación de transformador 101

Imagen 29. Fundición de placa tanque 102

Imagen 30. Instalación de escaleras en cajas de MT 103

Imagen 31. Posicionamiento y unión de tuberías en cajas de MT 103

Imagen 32. Fundición de pisos de cajas de MT 104

Imagen 33. Visita a lotes en Isleta 105

Imagen 34. Impermeabilización de columnas y paredes tanque 105

Imagen 35. Cajas de MT con sus respectivas tapas 106

Imagen 36. Proceso constructivo del cerramiento - ciclópeo 108

Imagen 37. Excavación cerramiento 109

Imagen 38. Transformador elevador 800kVA 117

Imagen 39. Instalación de Transformadores de Distribución 119

Imagen 40. Instalación de redes de baja tensión-Instalación de barrajes de derivación 119

Imagen 41. Cableado de media tensión-Instalación de premoldeados 121

Imagen 42. Instalación y cableado de Tableros y equipos central de Generación 123

Imagen 43. Instalación y cableado de Inversores Grid-Tie 123

Imagen 44. Aplicación de Torque a tornillos de equipos y Tableros 123

Imagen 45. Instalación y cableado de celda de Media Tensión 124

Imagen 46. Instalación y cableado Tablero de Transferencia 124

Imagen 47. Instalación y cableado Tablero PGIG-PGIB 125

Imagen 48. Instalación y cableado Inversores Bidireccionales 125

Imagen 49. Instalación y cableado Banco de Baterías 126

Imagen 50. Configuración de Inversores Bidireccionales 127

Imagen 51. Registro fotográfico capacitaciones a personal de obra 135

Imagen 52. Señalización de excavaciones. 136

Imagen 53. Compra de agua para fundición 136

Imagen 54. Uso eficiente de la energía. 137

Imagen 55. Seguimiento de actividades de maquinaria pesada 138

Imagen 56. Entrega de residuos a gestor 138

Imagen 57. Puntos ecológicos 139

Imagen 58. Aprovechamiento de material de fundiciones 140

Imagen 59. Evidencia de algunas de las plantas sobrevivientes 142

Imagen 60. Cronograma Prorroga 5 144

Imagen 61. Curva S 30/04/2025 144

Imagen 62. Proyección de pagos. 146

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos Generales Del Proyecto. 10

Tabla 2. Componentes del sistema de potencia. 12

Tabla 3. Control De Garantías. 18

Tabla 4. Canales De Comunicación. 19

Tabla 5. Correspondencia Enviada. 20

Tabla 6. Cuadro de control de personal 24

Tabla 7. HHT ABRIL. 25

Tabla 8. Capacitaciones mes de abril 29

Tabla 9. Charlas diarias mes de abril 32

Tabla 10. Inspecciones realizadas en el mes de abril 36

Tabla 11. Riesgos sociales. 90

Tabla 12. Resumen de ejecución de obra civil. 117

Tabla 13. Trazabilidad relacionamiento CARDIQUE 128

Tabla 14. Seguimiento de programas ambientales 129

Tabla 15. Programas ambientales aplicados durante el periodo ejecutado 134

Tabla 16. Relación de pago del anticipo. 145

Tabla 17. Relación de pagos. 146

Tabla 18. Resumen actividades desarrolladas. 174

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra **UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY**, para el período del mes de abril del año 2025, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato No. **278 de 2023** cuyo objeto es "implementación de la central híbrida solar-Diésel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, departamento de Bolívar".

2. ALCANCE DEL INFORME

El siguiente documento se presenta con el fin de informar y notificar el estado de las actividades jurídicas, financieras, técnicas y demás actividades administrativas, así como el avance de ejecución de obra, desarrolladas por el contratista **UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY**, correspondiente al periodo comprendido entre **el 1 de al 30 de abril del 2025**, en cumplimiento de la Cláusula SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numeral 2.20 de la página 22 la cual dice *"entregar al interventor todos los informes, anexos, documentos y planos que se realicen en cumplimiento del objeto contractual".*

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO:	CONTRATO 278 de 2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE PLANEACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY
INTERVENTORIA:	SECOB
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. SERGIO SILVA ARIZA
OBJETO DEL PROYECTO:	"IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ISLA GRANDE – ISLAS DEL ROSARIO, CARTAGENA, BOLIVAR
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
VALOR DEL CONTRATO:	DIESCISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS Y CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($16.359.280.450,57 COP)
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
OTRO SI No. 1	Clausula Primera – Modificación: **Clausula 3 -** Valor del contrato y forma de pago
	Clausula Segunda – Modificación: **Clausula 14 -** Garantías y mecanismos de cobertura de riesgo
OTRO SI No. 2	Clausula Primera – Modificación:

	Clausula 2 – Objeto del contrato
	Clausula Segunda – Modificación: **Clausula 14 –** Valor del contrato y forma de desembolsos
OTRO SI No. 3	Clausula Primera – Modificación: **Clausula 5 –** Plazo
	Clausula Tercera – Modificación: **Clausula 3 –** Garantías
OTRO SI No. 4	**Clausula 2 –** Modificación
	Cláusula 3 – Valor del Contrato y forma de desembolsos
	Clausula 5 – Plazo
OTRO SI No. 5	**Clausula 2 –** Modificación
	Clausula 5 – Plazo
OTRO SI No. 6	**Clausula 2 –** Modificación
	Clausula 5 – Plazo
OTRO SI No. 7	**Clausula 2 –** Modificación
	Clausula 5 – Plazo
VALOR DEL CONTRATO (OTRO SI No. 2):	DIESCIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($17.466.260.347,57)
VALOR DEL CONTRATO (OTRO SI No. 4):	DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($19.146.075.541,14)
FECHA TERMINACION	16 DE MAYO DE 2025
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	ING. EDISON ARLEY DIAZ

Tabla 1. Aspectos Generales Del Proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de una Central Hibrida Solar - Diésel incluyendo redes de media y baja tensión subterráneas para el suministro de energía a 392 usuarios de la Comunidad Isla Grande, Distrito de Cartagena, Bolívar, Colombia, así mismo la construcción de la central hibrida para isleta con redes de baja tensión aérea para el suministro de energía para 30 usuarios

Los equipos que se instalaran en la central de generación son los siguientes:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CAPACIDAD
Módulo solar fotovoltaico monocristalino tipo PERC "Half-Cell" bifacial doble vidrio TIER 1 de 600 Wp : $\eta \geq 20\%$; tolerancia +3% condiciones STC. Producción de energía ≥ 90% a los 12 años y ≥ 80% a los 25 años, temp de trabajo de -40°C +80°C, IEC61205.	UN	900	605 kWp
Estructura de soporte de novecientos (900) paneles de 600 Wp cada uno en acero galvanizado y aluminio anodizado, incluye tornillería y grapas de sujeción	UN	1	Soporte para 900 paneles solares
Banco de baterías de ion - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 280 Ah - 716,8 VDC (2007,7 KWh) - 6000 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado, incluye rack metálico de soporte.	UN	7	200,70 kWh

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CAPACIDAD
Inversor enlazado a red (INVPAN), control MPPT, 3F de 110 KW, 500 - 800 VDC entrada / 380 VAC salida, f=60 Hz, onda senoidal pura, eficiencia ≥ 96%	UN	5	550 kW
Inversor bidireccional cargador de baterías (INVBAT), 3F de 250 KW, 500-1000 VDC entrada/380 VAC salida, f=60 Hz, onda senoidal pura, display LCD, efic ≥ 96%, protección y desconexión, bajo volt. batería, apto para cargar baterías de ion-litio tipo LiFePO4	UN	3	250 kW
Transformador elevador 3F en aceite tipo pedestal radial de 800 KVA, 3 x 220 - 380 V / 13,2 KV, tanque en acero inoxidable, incluye seccionador 3F bajo carga, fusibles limitadores de corriente, fusibles tipo bayoneta, DPS y codos premoldeados	UN	1	800 kVA
Grupo electrógeno Diesel potencia "prime" de 650 KW (cosØ=0.8), 812 KVA, 3Ø, 3x220/380 V, 1800 RPM, 60 Hz, incluye cabina insonora, tanque con autonomía de 8 horas, arranque automático, cargador de batería, exhosto y cable hasta el gabinete de sincronismo.	UN	1	650 kW prime
Red de baja tensión	ML	1	7850 m
Red de media tensión	ML	1	5300m

Tabla 2. Componentes del sistema de potencia.

5. ORGANIZACION DEL PROYECTO

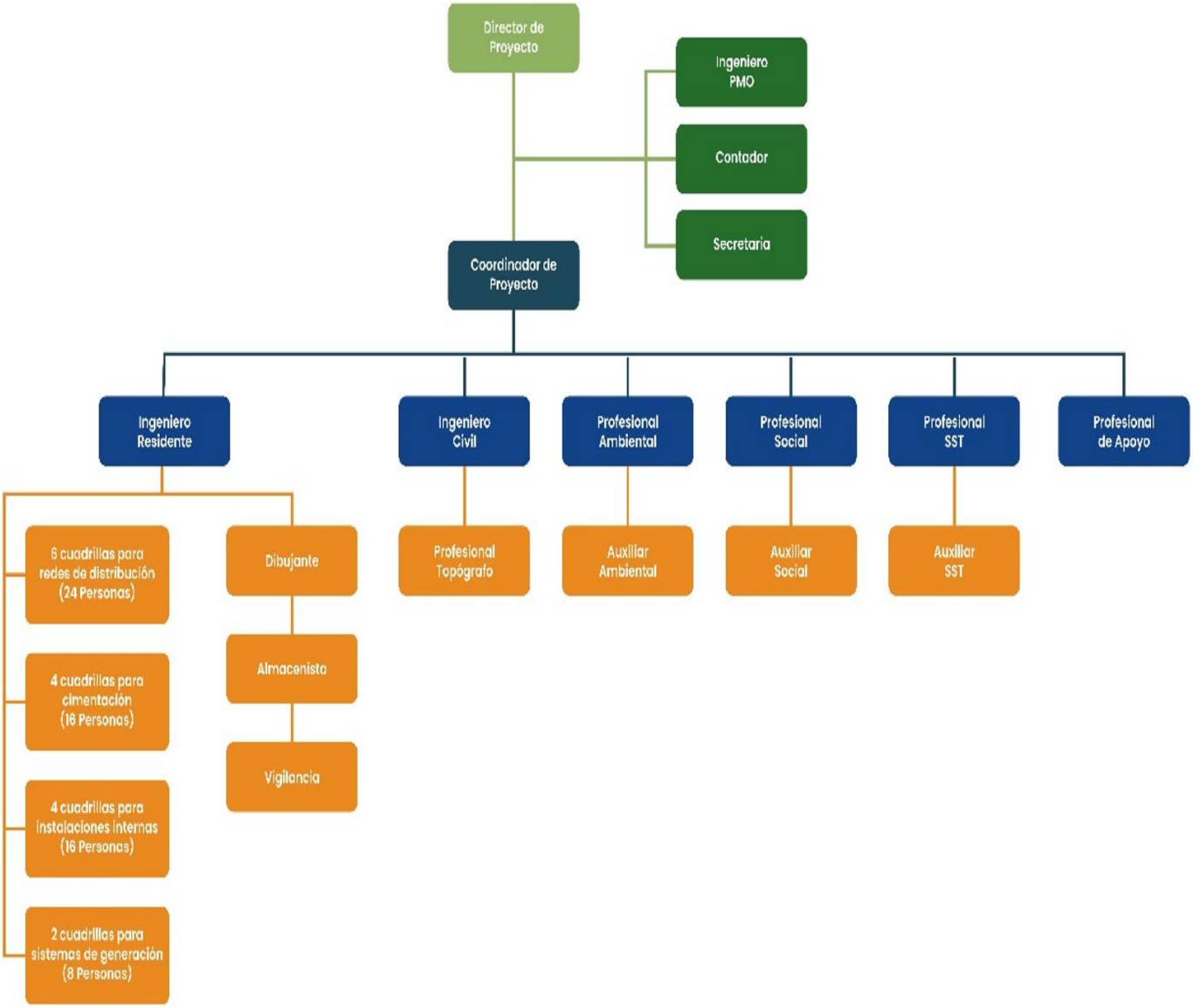


Imagen 1. Organigrama de colaboradores Equipo UT Solar Technology.

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS

CUADRO DE CONTROL DE GARANTÍAS ISLA GRANDE					
COMPAÑÍA DE SEGUROS:		**NACIONAL DE SEGUROS**			
Concepto:		**Pólizas Iniciales**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	0	Cumplimiento del contrato	$ 4.907.784.135,17	12/09/2023	30/06/2024
		Salarios y prestaciones sociales	$ 817.964.022,53	12/09/2023	30/12/2026
		Anticipo	$ 8.179.640.225,28	12/09/2023	30/06/2024
		Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
		Calidad y correcto funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
400050690	0	Predios, labores y operaciones	$ 580.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
		Contratistas y subcontratistas	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
		Responsabilidad civil patronal	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
		Vehiculos propios y no propios	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
Concepto:		**Modificación 1**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	0	Cumplimiento del contrato	$ 4.907.784.135,17	12/09/2023	30/06/2024
		Salarios y prestaciones sociales	$ 817.964.022,53	12/09/2023	30/12/2026
		Anticipo	$ 8.179.640.225,28	12/09/2023	30/06/2024
		Calidad y correcto funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028

		Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
400050690	1	Predios, labores y operaciones	$ 817.964.022,52	20/11/2023	30/12/2023
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
Concepto:		**Pólizas Acta de Inicio**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	1	Cumplimiento del contrato	$ 4.907.784.135,17	27/11/2023	30/06/2024
		Salarios y prestaciones sociales	$ 817.964.022,53	27/11/2023	30/12/2026
		Anticipo	$ 8.179.640.225,28	27/11/2023	30/06/2024
		Calidad y correcto funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
		Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
400050690	3	Predios, labores y operaciones	$ 817.964.022,52	20/11/2023	30/12/2023
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
Concepto:		**Modificaón 2**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	5	Cumplimiento del contrato	$ 5.239.878.104,40	06/02/2024	08/09/2024
		Salarios y prestaciones sociales	$ 873.313.017,40	06/02/2024	08/03/2027
		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	06/02/2024	08/09/2024

		Calidad y correcto funcionamiento	$ 5.239.878.104,40	08/03/2024	08/03/2029
		Estabilidad de la obra	$ 5.239.878.104,40	08/03/2024	08/03/2029
400050690	5	Predios, labores y operaciones	$ 873.313.017,40	06/02/2024	08/03/2024
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
Concepto:		**Modificaón 3**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	6	Cumplimiento del contrato	$ 5.239.878.104,40	29/02/2024	15/02/2025
		Salarios y prestaciones sociales	$ 873.313.017,40	29/02/2024	15/08/2027
		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	29/02/2024	15/02/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	$ 5.239.878.104,40	15/08/2024	15/08/2029
		Estabilidad de la obra	$ 5.239.878.104,40	15/08/2024	15/08/2029
400050690	6	Predios, labores y operaciones	$ 873.313.017,40	29/02/2024	15/08/2024
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
Concepto:		**Modificaón 4**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	7	Cumplimiento del contrato	$5.743.822.662.34	14/08/2024	15/05/2025
		Salarios y prestaciones sociales	$ 957.303.777.06	14/08/2024	15/11/2027

		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	14/08/2024	15/05/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	$5743,822,662,34	15/11/2024	15/11/2029
		Estabilidad de la obra	$5743,822,662,34	15/11/2024	15/11/2029
400050690	7	Predios, labores y operaciones	$ 957.303.777.06	14/08/2024	15/11/2024
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
Concepto:		**Modificaón 5**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	9	Cumplimiento del contrato	$5.743.822.662.34	15/11/2024	17/08/2025
		Salarios y prestaciones sociales	$ 957.303.777.06	15/11/2024	17/02/2028
		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	15/11/2024	17/08/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	$5743,822,662,34	17/02/2025	17/02/2030
		Estabilidad de la obra	$5743,822,662,34	17/02/2025	17/02/2030
400050690	8	Predios, labores y operaciones	$ 957.303.777.06	15/11/2024	17/02/2025
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
Concepto:		**Modificaón 6**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	10	Cumplimiento del contrato	$5.743.822.662.34	18/12/2024	17/08/2025
		Salarios y prestaciones sociales	$ 957.303.777.06	18/12/2024	17/02/2028
		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	15/11/2024	17/08/2025

		Calidad y correcto funcionamiento	$5743,822,662,34	17/02/2025	17/02/2030
		Estabilidad de la obra	$5743,822,662,34	17/02/2025	17/02/2030
400050690	9	Predios, labores y operaciones	$ 957.303.777.06	18/12/2024	17/02/2025
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
Concepto:		**Modificación 7**			
No. DE PÓLIZA	**ANEXO**	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
400050693	11	Cumplimiento del contrato	$5.743.822.662.34	12/02/2025	16/11/2025
		Salarios y prestaciones sociales	$ 957.303.777.06	12/02/2025	16/05/2028
		Anticipo	$ 8.179.640.225,29	12/02/2025	16/11/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	$5743,822,662,34	16/05/2025	16/05/2030
		Estabilidad de la obra	$5743,822,662,34	16/05/2025	16/05/2030
400050690	10	Predios, labores y operaciones	$ 957.303.777.06	12/02/2025	16/05/2025
		Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	12/02/2025	16/05/2025
		Prejuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	12/02/2025	16/05/2025
		Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	12/02/2025	16/05/2025
		Vehiculos propios y no propios	$ 400.000.000,00	12/02/2025	16/05/2025

Tabla 3. Control De Garantías.

7. COMUNICACIÓN

Los canales de comunicación que existen dentro de la obra, con oficina central y con el cliente son por correo electrónico, correo escrito, WhatsApp corporativo o llamadas telefónicas, los cuales se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
Hernán García Mahecha	Director del proyecto	gerencia@hgingenieria.com.co	3226044782
Oscar Rodríguez	Ingeniero PMO	pmo@hgingenieria.com.co	3165785818
Edison Arley Diaz Andrade	Coordinador del proyecto	e.diaz@hgingenieria.com.co	310 3121510
Johana Campos	Profesional Ambiental	j.campos@hgingenieria.com.co	3162383187
Laura Torres	Profesional SST	ltorres@hgingenieria.com.co	3183117886
Ximena Villamarin	Coordinadora Social	x.villamarin@hgingenieria.com.co	3132164015
Juan Felipe Mayorga	Profesional Social	j.mayorgagingenieria.com.co	3164375583

Tabla 4. Canales De Comunicación.

7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2025, se enviaron por parte de la Unión Temporal Solar Technology las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO A	FECHA
ING-2025-U04-029	Remisión final de las páginas web-Isla Grande	SECOB, IPSE	8/04/2025
ING-2025-U04-029	Remisión de contenido cartilla Isleta	SECOB	9/04/2025
ING-2025-U04-030	Solicitud aprobación ficha técnica Medidor trifásico APU 1.1.13	SECOB	11/04/2025
ING-2025-U04-031	Informe mensual de obra No. 16	SECOB, IPSE	29/04/2025

Tabla 5. Correspondencia Enviada.

8. AVANCE EJECUCION DE OBRA

8.1 COMPONENTE HSEQ

8.1.1 PERSONAL EN OBRA

En desarrollo del proyecto Isla Grande de la Unión Temporal Solar Technology, para la ejecución de sus actividades laborales, se implementan y desarrollan actividades, planes y controles entorno a la seguridad y salud en el trabajo (SST), estas acciones se encuentran encaminadas a controlar, corregir y prevenir los factores de riesgo e impactos negativos que se pueden presentar debido a las características propias de la actividad constructiva, esto con el fin de generar un ambiente que propenda por mantener la salud y bienestar de los trabajadores, minimizar accidentes y enfermedades laborales y posibles daños al medio

ambiente, basadas en los parámetros y lineamientos establecidos en cuanto a la normatividad de seguridad y salud en el trabajo vigente.

Novedades de Personal

Durante el periodo reportado, se presentaron las siguientes novedades en relación con el personal vinculado:

Ingresos:

- Ingreso de 1 colaborador por parte de la empresa FULGOR.
- Ingreso de 2 colaboradores por parte de la empresa UNION TEMPORAL SOLAR TECNOLOGY
- Ingreso de 1 colaborador por parte del contratista JIMENES SOCIETY ENTERPRISE S.A.S.
- Ingreso de 2 colaboradores por parte de la empresa SERVISOLUCIONES.

Retiros:

- Retiro de 1 colaborador por parte de la empresa SERVISOLUCIONES.
- Retiro de 1 colaborador por parte de JIMENES SOCIETY ENTERPRISE S.A.S.
- Retiro de 1 colaborador por parte de FULGOR.
- Retiro de 4 colaboradores por parte de ANMAR INGENIERIA.

En total, se contó con una población trabajadora de **50 personas**, quienes se encuentran en cumplimiento de la documentación y los lineamientos establecidos por el área HSEQ. Todo el personal se encuentra afiliado a la seguridad social, la cual corresponde a la Administradora de Riesgo laborales- ARL, Entidad promotora de salud- EPS y Administradora de

fondo de pensiones – AFP, mensualmente se realizan los aportes correspondientes a estas entidades, los documentos del personal se pueden consultar en la carpeta drive del proyecto, enlace de acceso 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY.

Durante el mes de abril se llevaron a cabo diversas actividades de obra civil en la caseta principal, entre las que destacan:

- Construcción de mampostería en la entrada.
- Excavación para el cerramiento de la caseta y del campo solar.
- Traslado de materiales a las áreas de trabajo.
- Instalación de tubería para luminarias.
- Colocación de ventanas.
- Instalación de puertas en la caseta de transformadores.
- Montaje de los tanques sépticos.
- Instalación de tapas en las cajas 405.

Adicionalmente, se ejecutaron trabajos eléctricos, incluyendo:

- Conexión del cableado en las cajas de baja y media tensión.
- Instalación de acometidas.
- Adecuación de redes internas en la caseta de generación.
- Posicionamiento del transformador 7 en las casetas correspondientes.

En la **tabla No. 1** se relaciona el personal que se encuentra vinculado a la fecha.

NOMBRE DE TRABAJADORES	Nº CEDULA	CARGO	FECHAS	
			INGRESO	RETIRO
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY – HG INGENIERIA**			
HERNAN ALBERTO GARCIA	94062740	Gerente	30/1/2024	
EDISON ARLEY DIAZ ANDRADE	1.087.027.233	Director de obra	27/11/2023	
KAREN XIMENA VILLAMARIN	1057594204	Profesional social	27/11/2023	
YILMAR PEDROZO ARGUELLO	1096217350	Ingeniero Electrico	10/10/2024	
DENNIS MAYOLI URBANO	1.004.517.105	Profesional apoyo civil	2/5/2024	
MARIA JOSE GARCIA ALZATE	1061626973	Auxiliar SST	9/5/2024	
MONICA VASQUEZ TORRES	1048434318	Auxiliar de SST	1/10/2024	
JOHANA CAROLINA CAMPOS	1016054602	Profesional ambiental	5/12/2023	
PAULA AMANDA PEREZ HURTADO	1057602488	Ingeniera Civil	2/7/2024	
ALEJANDRO VALENCIA VASCO	1107079286	Ingeniero electricista	19/8/2024	
MARIA LINETH MARMOLEJO	1113038009	Coordinadora HSEQ	2/2/2025	
ANY CAROLINA YANCES JULIO	1047506916	Auxiliar Social	9/5/2024	
JUAN FELIPE MAYORGA	1003633474	Profesional social	26/2/2024	
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY – HG INGENIERIA**			
PERSONAL OPERATIVO/ OBRA CIVIL				
BLAS ELIAS MORENO OCHOA	73.432.293	Ayudante	1/4/2024	
NESTOR DANIEL DELGADO ROJO	4375898	Supervisor tecnico electricista	10/4/2025	
FERNANDO SANTOS NEIRA	119948596	Supervisor tecnico electricista	1/4/2025	
LUIS CARLOS ROMERO MIRANDA	1045512704	Maestro de obra	18/11/2024	
JOSE ANTONIO MONTES RUIZ	1.001.805.217	Ayudante de obra	2/5/2024	
ROBERT ANDRES MORALES	1.002.200.650	Ayudante de obra	2/5/2024	
JHON FREDY MARTINEZ GARCIA	1.002.243.815	Vigilante	18/12/2024	
YAIR DE JESUS PAJARO OROZCO	1050960251	Oficial	5/2/2025	
FLOWER ROMERO CARVAJAL	16889645	Ayudante de obra	10/3/2025	
JUAN CARLOS ZORRILLA VIDAL	16724855	Auxiliar de obra	1/3/2025	
CONTRATISTAS:	**UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY- FULGOR**			
PERSONAL OPERATIVO/ OBRA ELECTRICA				
CLAUDIA PATRICIA MEJIA PACHECO	1065613116	Coordinadora HSEQ	1/2/2025	
RICHARD EDUARDO PEREZ PEREZ	1090515895	Auxiliar electrico	27/2/2025	30/04/2025
FRANKLIN YOHELVIST SARMIENTO	1094264447	Tecnico	27/2/2025	
FERNANDO SUAREZ DIAZ	13388780	Auxiliar electrico	27/2/2025	
GERARDO ANTONIO BALAGUERA ROLON	13269073	Tecnico electricista	27/2/2025	
YONNY NEYID SALAZAR CONTRERAS	88276256	Auxiliar	27/2/2025	
ALFONSO MORENO NIÑO	13846906	Supervisor	27/2/2025	
JOANIS SILGADO MEDRANO	1047370919	Ayudante de obra	3/4/2025	
LUIS HEMEL LOPEZ	88148782	Tecnico	27/2/2025	
JAIME ALBERTO MURILLO GALVEZ	75079041	Ingeniero residente	1/1/2025	

NOMBRE DE TRABAJADORES	Nº CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
SUBCONTRATISTAS:	**SERVISOLUCIONES**			
PERSONAL OPERATIVO/ OBRA ELECTRICA				
LEANDRO AUGUSTO BUILES COLORADO	94322972	Auxiliar	6/08/2024	
FABIAN ALEXANDER CUMBAL ORTEGA	1.122.727.390	Auxiliar Electrico	25/01/2025	
JOSE MANUEL CABRERA AGUIRRE	1.096.182.616	Tecnico electrico	19/03/2025	
HUMBERTO RODRIGUEZ PIMENTEL	1.047.388.160	Auxiliar Electrico	27/01/2024	3/04/2025
JAVIER JULIO SARMIENTO	1.007.136.775	Auxiliar de obra	22/04/2025	
JOSE GABRIEL CASTILLO SARMIENTO	1.049.942.341	Auxiliar de obra	22/04/2025	
LUIS ALFREDO GUTIERREZ MIRANDA	1.040.381.320	Auxiliar electrico	14/03/2025	
SUBCONTRATISTAS:	**ANMAR INGENIERIA**			
PERSONAL OPERATIVO/ OBRA ELECTRICA				
LUIS MIGUEL BELLO VALDELAMAR	1043303268	Auxiliar de obra	14/01/2025	1/04/2025
ALEXANDER ESCOBAR MURILLO	1045492811	Oficial	15/01/2025	30/04/2025
HAYIL CUESTA RAMIREZ,	71985599	Oficial	15/01/2025	30/04/2025
JULIO RAFAEL VERGARA WILCHES	10892230	Supervisor	14/01/2025	
EIBER AUGUSTO MARTINEZ PAJARO	98600317	Auxiliar de obra	24/01/2025	9/04/2025
JAVIER VASQUEZ GANDIA	1003306259	Auxiliar de obra	1/03/2025	
JESUS MARIA HERNANDEZ	78304834	Auxiliar de obra	1/03/2025	
WILSON ANTONIO NEIRO SIERRA	1003306638	Auxiliar de obra	26/04/2025	
JOSE DAVID MORELO	11165459	Auxiliar de obra	12/02/2025	
SUBCONTRATISTAS:	**JIMENEZ SOCIETY ENTERPRISE S.A.S**			
OPERARIOS/MAQUINARIA AMARILLA				
MARCOS PRIMITIVO CALDAS MONEGRO	73138229	Operario	26/02/2025	9/04/2025
RAFAEL SANTOS ALFONZO CONTRERAS	1143395897	Operario	12/04/2025	

Tabla 6. Cuadro de control de personal

Referente al ausentismo, en el periodo no se presentaron registros de inasistencia al trabajo o días perdidos generados por enfermedades o accidentes laborales o común, en ninguno de los colaboradores.

De la misma manera, en el mes de abril se relaciona la desvinculación de un colaborador por parte de la empresa de SERVISOLUCIONES, de un colaborador por parte de la empresa de JIMENES SOCIETY ENTERPRISE S.A.S, un colaborador por parte de FULGOR Y 3 colaboradores por parte de ANMAR INGENIERIA del proyecto ISLA GRANDE, dejando respectiva constancia por

medio de certificado de paz y salvo, mediante el cual se acredita ninguna deuda pendiente ante las empresas anteriormente mencionadas.

En la **tabla No. 2** se relaciona las horas hombre trabajadas en el mes de abril.

HORAS HOMBRE TRABAJADAS - HHT AL MES									
AÑO	**MES**	**EMPRESA**	**ZONA**	**HHT MUJERES**	**HHT HOMBRES**	**HHT TOTAL**	**Nº MUJERES**	**Nº HOMBRES**	**Nº TOTAL**
2025	ABRIL	UT Solar Technology	Isla Grande	1872	4992	6864	9	24	33
		Servisoluciones		0	1456	1456	0	7	7
		Anmar Ingeniería		0	1872	1872	0	8	8
		JIMENEZ SOCIETY		0	416	416	0	2	2

Tabla 7. HHT ABRIL.

Ver Anexo1. *Planilla y afiliaciones a seguridad Social de personal*

Ver Anexo 2. *Certificados Parafiscales.*

Ver Anexo 3*. Documentos de retiro (Paz y Salvo)*

8.1.2 INDUCCIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Como parte de las medidas de control para la prevención de riesgos laborales y protección de la salud, se ha estipulado el programa de inducción y reinducción del proyecto, en el cual se imparten temas y conocimientos que permiten garantizar condiciones de trabajo seguros y saludables para el desarrollo de sus actividades laborales, permitiendo la adaptación del trabajador en su tareas, minimizar los peligros y mitigar los riesgos para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

La inducción al Sistema Integrado de Gestión del consorcio es implementado previo al inicio de actividades laborales de los trabajadores,

e incluye temas como políticas del SIG, Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de prevención y control, accidentes e incidentes laborales, Comités de Copasst y convivencia, gestión de emergencias, gestión ambiental: manejo de residuos sólidos, ahorro de agua y energía, programas ambientales, entre otros.

En este periodo se presentó la vinculación de 7 personas. Esta información puede ser consultada en el drive del proyecto, en la carpeta de cada trabajador, en el siguiente enlace: 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La medicina preventiva y del trabajo promueve la prevención y control de la salud del trabajador, así como su bienestar laboral, con el fin de mitigar los factores de riesgos que representan un riesgo para su salud y su integridad física y mental, de acuerdo con esto, para el proyecto se han establecido las siguientes actividades de control que permiten garantizar condiciones de trabajo seguros y saludables para los colaboradores:

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES: Con el fin de establecer la aptitud médica del colaborador para desarrollar las actividades laborales asignadas, le son practicados, previo a su ingreso, los exámenes médico-ocupacionales, en base a los peligros y riesgos a los que se verá expuestos en sus labores. Durante el periodo se presentó el ingreso de 6 colaboradores al proyecto la cual cuenta con esta actividad.

VACUNACIÓN: Como medida de prevención frente al riesgo biológico y de salud pública, considerando los peligros generados por enfermedades

infecciosas a los que se pueden ver expuestos en las zonas de intervención del proyecto, y conforme con los lineamientos y requisitos establecidos, toda la población trabajadora cuenta con vacunación frente al tétano y fiebre amarilla, logrando así inmunidad en caso de presentarse una exposición directa frente a estas.

Esta información puede ser consultada en el drive del proyecto, en la carpeta de cada trabajador, en el siguiente enlace: 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY

8.1.3 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal son elementos destinados al uso del trabajador para la protección de las posibles consecuencias derivadas de la exposición de riesgos laborales. De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta los factores de riesgo presentes en el proyecto para las actividades operativas ejecutadas por los colaboradores en campo, les fueron entregados los elementos de protección personal y dotación requeridos, entre los cuales se encuentra las pavas para protección del sol.





Ilustración 1. Registro entrega de EPP y Dotación

Ver anexo 4*. Entrega de EPP*

8.1.4 CA PACITACIONES

Con el fin de brindar a los colaboradores conocimientos y prácticas para la prevención y control de los diferentes peligros y factores de riesgos, así

como los aspectos e impactos ambientales negativos que se puedan presentar por la ejecución de las actividades laborales en el proyecto, y como medida crucial para la prevención de los accidentes y enfermedades laborales, se ha diseñado un plan de capacitación, el cual se ha ejecutado en el mes de abril para esto, se hizo capacitaciones prácticas, donde se impartió los siguientes temas:

En la **Tabla No. 3** se relaciona las capacitaciones realizadas en el mes de abril.

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	FECHA
Evacuación y rescate	9/04/2025
Aspectos e impactos ambientales	12/04/2025
Uso cuidado y mantenimiento de EPP	14/04/2025
Estilos de vida saludable, prevención en el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.	25/04/2025

Tabla 8. Capacitaciones mes de abril






Ilustración 2. Registro fotográfico capacitaciones abril

Ver Anexo 5. Plan de capacitaciones

Ver Anexo 6. Registro de capacitaciones

8.1.5 CHARLAS DIARIAS

Como parte fundamental de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los miembros del equipo, es crucial promover una cultura de prevención de riesgos en todas nuestras actividades en el proyecto de Isla Grande. Conscientes de los desafíos que enfrentamos diariamente en el campo, es imperativo educarnos y trabajar juntos para identificar y mitigar los riesgos que pueden surgir. Con ese fin, realizamos las charlas diarias para aumentar nuestra conciencia sobre los riesgos específicos a los que nos enfrentamos en nuestro entorno laboral, así como para proporcionar las herramientas necesarias para reducirlos. Reconocemos que la prevención de riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, y juntos podemos trabajar para crear un entorno de trabajo seguro y saludable en el proyecto de Isla Grande.

En la **Tabla No. 4** se relaciona las charlas diarias realizadas en el mes de abril.

CHARLAS DIARIAS	FECHA DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
Hábitos saludables	1/04/2025	X
Estrés laboral	2/04/2025	X
El celular un hábito peligroso	3/04/2025	X
Identificación de riesgo eléctrico	4/04/2024	X
procedimiento de emergencia para accidentes eléctricos	5/04/2025	X
Cinco reglas de oro en electricidad	07/04/2025	X
primeros auxilios para en electricidad	8/04/2025	X
Código de colores	9/04/2025	X
Bloqueo y etiquetado	10/04/2025	X
Seguridad con productos químicos	11/04/2025	X
Caída en excavaciones	12/04/2025	X
Hongos, virus y bacterias	14/04/2025	X

Lavado de manos	15/04/2025	X
Higiene personal y general	16/04/2025	X
Tipos de EPP y su uso	17/04/2025	X
Recomendaciones para evitar accidentes en el sitio	18/04/2025	X
Reducir el riesgo de caída	19/04/2025	X
Para piensa y actúa	21/04/2025	X
Herramientas de excavación	22/04/2025	X
Porque necesitamos norma	23/04/2025	X
Distracciones en el sitio de trabajo	24/04/2025	X
Respeto las señalizaciones	25/04/2025	X
Usted y la seguridad	26/04/2025	X
El tiempo para la seguridad es ahora	28/04/2025	X
Hablemos de las hojas de seguridad	29/04/2025	X
Reglas a tener en cuenta	30/04/2025	X

Tabla 9. Charlas diarias mes de abril







Ilustración 3. Registro fotográfico de charlas

Ver Anexo 7. Registro de charlas diarias.

8.1.6 PAUSAS ACTIVAS

Las pausas activas son una estrategia efectiva para mejorar la salud y el bienestar de los empleados, así como para aumentar la productividad y el rendimiento laboral. Al priorizar el cuidado de la salud física y mental de los trabajadores, creamos entornos laborales más saludables y satisfactorios para todos. Ayudando a prevenir problemas de salud relacionados con el sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, los dolores musculares y articulares. Realizar ejercicios de estiramiento durante las pausas activas puede ayudar a reducir el riesgo de lesiones musculares y articulares asociadas con el trabajo repetitivo o las posturas sedentarias.



Ilustración 4. Registro fotográfico de las pausas activas

Ver anexo 8. *Registro de pausas activas.*

8.1.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

A través de las inspecciones de seguridad efectuadas en el proyecto como actividad preventiva que permite corregir conductas y actuaciones peligrosas a través de la observación, logramos identificar y analizar los peligros y riesgos presentes en el sitio de trabajo, con el fin de tomar acciones correctivas y preventivas para lograr la NO materialización del riesgo previniendo los accidentes y enfermedades laborales a tiempo. En el periodo del mes de abril se realizaron actividades de obra civil.

- **Excavación en sitio**: Donde se realizó el acompañamiento verificando en todo momento que no se incurriera ningún accidente laboral y que durante la excavación el personal tuviera sus elementos de protección personal.
- **Excavaciones en las calles con la maquinaria amarilla:** se hicieron las respectivas señalizaciones de advertencias apropiadas para alertar a peatones sobre la actividad en curso.
- **Instalación de redes eléctricas**: Se verifico que la instalación cumpliera con todas las normativas de seguridad, que estuvieran utilizando materiales de calidad adecuada y que cumplan las especificaciones técnicas requeridas validando la instalación de redes para baja tensión y media.
- **Trabajo seguro en alturas:** Se realiza un análisis de riesgo del lugar donde se va a ejecutar la actividad y se toman medidas de control para reducirlas. De la misma manera se verifica uso

correcto de todos los EPP y se realiza el permiso para trabajo seguro en alturas.

En la **Tabla No 5** se relaciona las inspecciones realizadas en el mes de abril.

TIPO DE INSPECCION	FECHA
Preoperacional de maquinaria	8/04/2025
Inspección de EPP	16/04/2025
Inspección general de obra	23/04/2025
Inspección de herramientas y equipos menores	23/04/2025
Inspección de elementos de emergencia	23/04/2025
Inspección de Extintores	23/04/2025
Inspecciones eléctricas	23/04/2025

Tabla 10. Inspecciones realizadas en el mes de abril



Ilustración 5. Inspección de EPP




ilustración 6. Equipos menores





Ilustración 7. Inspección de extintores



Ilustración 8. Inspecciones de elementos de emergencia

Ver Anexo 9. Cronograma de inspecciones

Ver Anexo 10. Inspecciones seguridad y preoperacionales.

8.1.8 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO -INSTALACIONES ELECTRICAS Y PERMISO DE TRABAJO ELECTRICO

Antes de ejecutar cualquier tipo de actividad eléctrica, en particular aquellas que involucren la energización de transformadores en casetas eléctricas o se des energización de equipos en la caseta principal, es obligatorio cumplir con una serie de permisos y procedimientos de seguridad que aseguren la integridad del personal, la protección de las instalaciones y el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.

Este tipo de intervenciones conlleva riesgos críticos, tales como electrocución, arco eléctrico, cortocircuitos, quemaduras graves, incendios o explosiones, por lo que deben ser planificadas, autorizadas y ejecutadas bajo estrictos estándares de seguridad eléctrica y normativas vigentes. El

cumplimiento de estos requisitos es indispensable para minimizar los peligros asociados y garantizar operaciones seguras y controladas.

Ver Anexo 11. Análisis de riesgo por oficio-instalaciones eléctricas y permiso de trabajo eléctrico.

8.1.9 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO -INSTALACIÓN PUNTOS POLO A TIERRA

La instalación de puntos de polo a tierra es una actividad fundamental en los sistemas eléctricos que consiste en conectar partes metálicas de una instalación eléctrica como gabinetes tableros transformadores estructuras metálicas o sistemas de protección al terreno mediante un sistema conductor, el objetivo es desviar corriente de Falla o descargas eléctricas como rayos o fugas de corriente hacia el suelo evitando que estas energías afecten a personas o equipos esta conexión a tierra garantiza la seguridad eléctrica, reduce el riesgo de electrocución estabiliza el voltaje del sistema y mejora la operación de los dispositivos de protección.

Ver Anexo 12. Análisis de riesgo por oficio- Instalación puntos polo a tierra

8.1.10 EXCAVACIONES, INSTALACIÓN DE TUBERIA, RELLENO Y COMPACTACIÓN

Se describen las actividades a realizar con respecto a las excavaciones que se realiza en el proyecto CENTRAL HIBRIDA SOLAR- DIESEL de ISLA GRANDE. En la cual se realiza excavación con maquinaria amarilla y excavación manual. Para esto se diligencia el análisis de riesgo por oficio de excavación e instalación de tubería. Se explica brevemente cada paso:

1. **Excavaciones**: Esta fase implica la remoción del suelo para crear zanjas o espacios donde se colocarán las tuberías. Es crucial para asegurar que las tuberías estén enterradas a la profundidad adecuada y en posición correcta.
2. **Instalación de tubería**: Se procede a alistar el terreno con una base en arena, se inserta la tubería, teniendo en cuenta que se debe de hacer sus respectivas uniones y se coloca una cinta de demarcación tanto para las tuberías de baja y media tensión.
3. **Relleno**: Después de instalar las tuberías, se vuelve a llenar la zanja con el suelo excavado previamente. Es importante compactar el suelo adecuadamente para evitar hundimientos futuros y asegurar la estabilidad de las tuberías.
4. **Compactación del terreno**: Finalmente, se realiza un proceso de compactación del terreno sobre la zanja rellenada. Este paso es crucial para asegurar que el suelo esté firmemente comprimido alrededor de las tuberías y que no haya espacios vacíos que puedan afectar la estabilidad de la infraestructura.

Cada uno de estos pasos requiere cuidado y atención para garantizar que la instalación de las tuberías sea segura y duradera, minimizando problemas futuros como fugas o hundimientos del terreno. También se verifica el uso adecuado de todos los EPP y se inspecciona las herramientas que van a ser utilizadas para ejecutar la actividad.



Ilustración 9. Demarcación y señalización de las excavaciones

Ver Anexo 13. Análisis de riesgo por oficio excavación con maquinaria-relleno y compactación de terreno.

8.1.11 ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO ENCOFRADO

El **encofrado** es una técnica utilizada en la construcción para moldear y soportar el concreto hasta que este adquiera la resistencia suficiente para

sostenerse por sí mismo. En términos sencillos, el encofrado actúa como un molde temporal para el concreto mientras se endurece. Es fundamental en la construcción de estructuras de concreto, como paredes, columnas, vigas y losas.

Proceso de Encofrado

1. **Planificación y Diseño:** Se realiza un diseño del encofrado basado en los planos estructurales de la obra. Esto incluye calcular las dimensiones, el tipo de encofrado necesario y el sistema de soporte.
2. **Montaje del Encofrado:** Los paneles y elementos de soporte se ensamblan en el lugar de trabajo. Es crucial que el encofrado esté nivelado y alineado correctamente para evitar deformaciones en el concreto.
3. **Vaciado del Concreto:** El concreto se vierte en el molde de encofrado. Durante el vaciado, se deben tomar precauciones para evitar que el encofrado se mueva o deforme.
4. **Curado y Endurecimiento:** El concreto debe mantenerse húmedo y en condiciones óptimas para asegurar un buen fraguado y desarrollo de la resistencia.
5. **Desmontaje del Encofrado:** Una vez que el concreto ha alcanzado la resistencia necesaria, el encofrado se desmonta cuidadosamente. Esto puede llevar desde unas horas hasta varios días, dependiendo del tipo de concreto y las condiciones ambientales.

Ver anexo 14. Análisis de riesgo por oficio-Encofrado para fundición.

8.1.12 TRABAJO EN ALTURAS

Se considera trabajo en alturas cuando el trabajador se ve expuesto a un riesgo de caída mayor a 2.0 metros, para la instalación de los paneles en el campo solar e instalación de correas es necesario realizar trabajo en

alturas, previo al inicio de la actividad se realizan los permisos de trabajo en alturas y análisis de riesgo por oficio, los cuales son socializados con el personal apto para la ejecución de trabajo en alturas, como sistema de acceso se utilizaron andamios certificados.



Ilustración 11. Equipos utilizados para trabajo en altura, socialización del análisis de riesgo por oficio para trabajo en alturas y sistema de acceso

Ver Anexo 15. Certificado de trabajador autorizado y coordinador en alturas.
Ver anexo 16. Permiso de trabajo en alturas y análisis de riesgo por oficio- Trabajo en aturas

8.1.13 HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL

La hidratación en el trabajo es esencial para mantener la salud, el bienestar y el rendimiento óptimo de los empleados. Promover hábitos saludables de hidratación en el lugar de trabajo no solo beneficia a los empleados individualmente, sino que también puede tener un impacto positivo en la productividad y el éxito general de la organización.

Mantenerse bien hidratado es crucial para la salud y el bienestar general de cada uno. La deshidratación puede aumentar el riesgo de desarrollar una variedad de problemas de salud como el sobrecalentamiento y el agotamiento por calor. Beber suficiente agua ayuda a regular la temperatura corporal y a mantener el bienestar físico de los empleados.
En el proyecto de Isla Grande se maneja la hidratación de los colaboradores de la siguiente manera: por cada 5 trabajadores se entrega un termo de 7,5 litros en la mañana y en la tarde otro termo de 7,5 litros en la oficina de obra civil se cuenta con un dispensador y en la oficina de redes se cuenta con otro dispensador para la hidratación del personal administrativo de la obra, De este modo garantizamos que el personal se esté hidratando durante toda la jornada laboral.



Ilustración 12. Registro fotográfico de hidratación del personal

Ver anexo 17. Indicadores de gestión

8.1.14 ACCIDENTES LABORALES

En el periodo del mes de abril NO se presentaron accidentes y enfermedades laborales asociadas a la exposición de peligros y riesgos ocupacionales presentes en el sitio de trabajo, evidenciando la efectividad de las medidas y actividades implementadas para mitigar y controlar los factores de riesgos, protegiendo así la salud y seguridad de todos los colaboradores a través de la medicina preventiva, del trabajo, higiene y seguridad industrial. Estas estadísticas son posibles a través de la implementación de medidas de control que permiten prevenir la ocurrencia de estos eventos, asegurando una correcta gestión de los riesgos laborales.

De acuerdo al plan de trabajo SST donde se muestra la ejecución de los componentes de presupuesto, medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, plan de capacitaciones, inspecciones de seguridad, emergencias, prevención de caída de alturas, prevención de incidentes por riesgo eléctrico, prevención de incidentes por trabajo en caliente, incidentes y accidentes de trabajo, verificación y toma de acciones preventivas y correctivas; se evidencia un porcentaje de avance de ejecución de 52% cumplimiento.

Ver Anexo 18. Plan de trabajo SST

8.2 COMPONENTE SOCIAL

Durante el presente periodo de reporte comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2025, se realizaron las siguientes actividades del componente social:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1. Comité de veeduría.
2. Avance en la actividad de la señalización.
3. Avance evento de cierre.
4. Acompañamiento técnico para revisar instalación de acometidas.
5. Acompañamiento en la entrega de Kits Isleta.

ACTUALIZACIÓN DE ACTORES.

Para lograr evidenciar los resultados del impacto que tiene el proyecto en el consejo comunitario es indispensable identificar los actores sociales, comunitarios e institucionales que se han identificados serán beneficiados. En este apartado se relaciona todo el consejo comunitario como comunidad existente en el territorio, el cual cuenta con autoridades tradicionales en cabeza de su junta directiva del consejo comunitarios.

Esta matriz se actualizará mensualmente, identificando nuevos actores involucrados durante la ejecución del proyecto y mostrando el nivel de impacto, confianza y relación que dichos actores tienen en el campo.

Para consultar esta matriz, ver el siguiente link.
MATRIZ DE ACTORES

MAPAS DE ACTORES

También se evidencia en este apartado, la creación de un mapa de actores, por medio de este se logra identificar el nivel de conflicto que existe entre ellos y como se relacionan con otros actores y como se ve la red de conflicto que se crea por medio de actores. Esta matriz contempla los actores que se identifican de manera

mensual, se mide de conflicto alto (color rojo), medio (color amarillo) y bajo (color verde).

No se ha involucrado nuevos actores al proyecto en el mes de abril. La matriz continúa actualizada.

MAPAS DE ACTORES

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

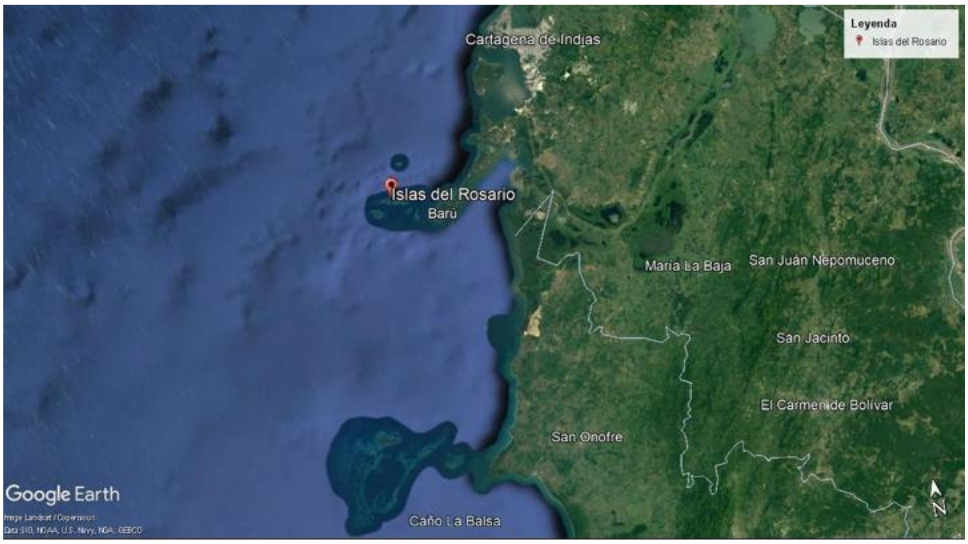
Objetivo:

Actualizar la identificación y caracterización de actores y grupos de interés del área de intervención directa del proyecto realizado durante la estructuración y diseño con el fin de reestablecer la comunicación y las relaciones de confianza para la implementación de la solución energética.

Localización:

En el mar caribe colombiano, a 45 kilómetros de la bahía de Cartagena y a 5 kilómetros de la península de Barú, en el departamento de Bolívar, se encuentra el archipiélago de las Islas del Rosario; un conjunto de 27 islas, islotes y cayos que son jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, hacen parte de su zona insular. El territorio ancestral y colectivo de la comunidad negra e insulares de Islas del Rosario abarca 30.000 Has de tierra y mar, con base socio cultural central en Isla Grande e Isleta.

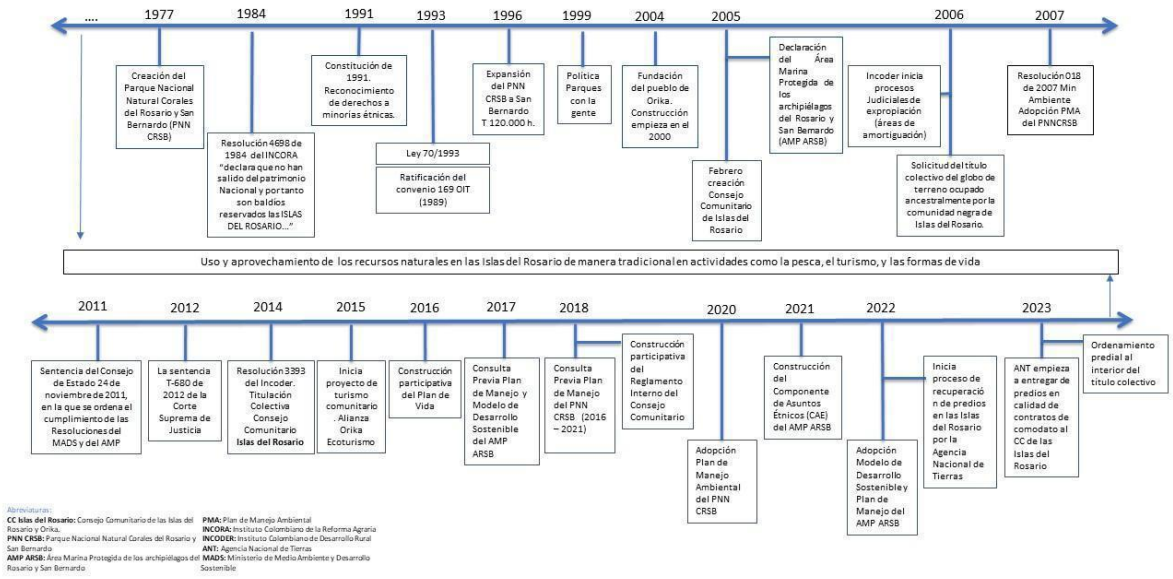
Isla Grande es la isla más grande y poblada del archipiélago (200 hectáreas aproximadamente). Es parte administrativamente de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar frente a las costas del Mar Caribe o Mar de las antillas, en las coordenadas geográficas 10°10′55″N 75°44′06″O, con isla Barracuda al este, Isla Marina al oeste, el Bajo Luis Guerra al suroeste y el Canal de Boca Grande al sureste.



Contexto, territorio y territorialidad:

Las Islas del Rosario son el territorio y meritorio de la comunidad nativa e isleña de las Islas del Rosario y Orika, quienes hace más de 200 años han navegado y recorrido las aguas del Caribe, las costas de Bolívar y Sucre, el pueblo de Barú, y el archipiélago del Rosario donde se han asentado desarrollando actividades como la agricultura, la pesca y el turismo (Muñoz, 2024). Los nativos de las islas se encuentran organizados como Consejo Comunitario de Comunidades Negras, figura que les ha permitido el reconocimiento de sus derechos étnicos y territoriales consagrados en la ley 70 de 1993.

Línea de tiempo del maritorio de las Islas del Rosario y el Consejo Comunitario de Orika y las Islas del Rosario

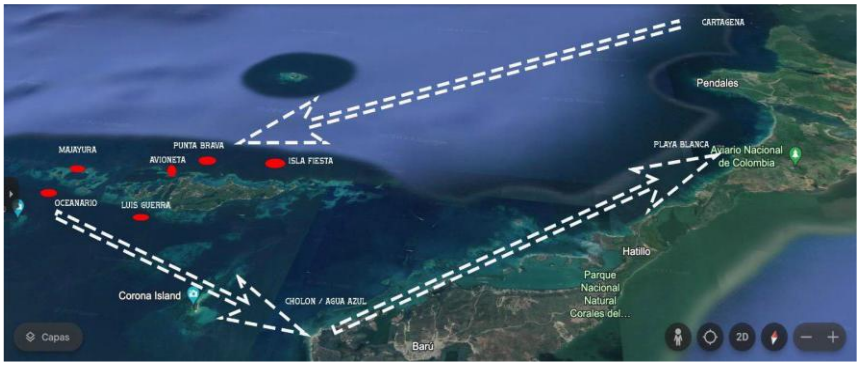


Vía de accesos y modos transporte:

La comunidad cuenta con puntos de acceso comunitarios, los cuales son los siguientes, muelle de la cooperativa del lado oeste, como punto de referencia caño ratón; otro punto es del lado sur muelle Ubuntu en el sector la punta, del lado norte Cocotera, del lado sur el punto de playa corales-familia morales, lado norte muelle blanco- comúnmente conocida como gedys morales, del lado norte isla la provincia, del lado norte tenemos el punto de casa blanca, del lado oeste mulata y Kokomo.

En el transporte fluvial contamos con embarcaciones comunitarias de pasajeros y cargas las cuales le ofrecen servicios a la comunidad y visitantes, desde isla- Cartagena- Cartagena- isla; la duración del trayecto directo de Cartagena a Isla, es de 45 minutos, y el trayecto indirecto por el rio seria de 2 horas, cuando emerge condiciones climáticas que afecta la navegabilidad de forma directa, solo en estos casos se realiza el trayecto indirecto.

además, se presta el servicio de Isla-Barú-Barú-isla, el cual tiene un tiempo de 20 minutos, en ambos cruces, pero para tomar esta ruta, se requiere un traslado de manera terrestre en vehículos de Cartagena- Barú, que su trayecto es de 1 hora y 10 minutos, el cual este trayecto en tiempos es de una hora y treinta minutos.



Territorialidad:

Dinámicas socio territoriales.

Aclaración de conceptos.

El territorio es el espacio donde interaccionan y se relacionan de manera complementaria, el sistema natural con el social y el económico, ya sea dentro del ambiente nacional, regional o local. Así, el territorio trasciende la dimensión físico-espacial, y se proyecta como un espacio construido socialmente, que puede apropiarse, administrarse y ordenarse.

Los seres humanos establecen su territorialidad a través del dominio y el cuidado de un espacio geográfico por medio de la creación de leyes, la organización de sus habitantes, el fomento del sentido de pertenencia y, el cuidado de los valores socioculturales que identifican a los grupos sociales.

Así, la noción de territorialidad se relaciona estrechamente con las formas culturales de apropiación material y simbólica de las tierras que los pueblos originarios han habitado históricamente, que tienen significado, no sólo por

brindar los medios para la subsistencia sino además porque son el soporte para que las comunidades tradicionales desarrollen sus identidades y sus visiones del mundo.

En esta línea de ideas declaramos en la introducción de nuestro Plan de Etnodesarrollo y en el Reglamento Interno la siguiente declaración. Los habitantes del Territorio-Meritorio Ancestral y Colectivo de las Comunidades Negras de Islas del Rosario, somos y nos afirmamos como un grupo étnico afrodescendiente con más de trecientos años de presencia ancestral en este territorio compuesto por nuestras islas y los arrecifes de coral colindantes, espacios que hemos conservado con base en nuestras prácticas tradicionales de producción y nuestra espiritualidad en el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales, que generaciones hemos usado, administrado, protegido y continuaremos conservando para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Es por ello por lo que llamamos **MARITORIO** al territorio ancestral que habitamos porque no solo abarca la porción terrestre de las islas y cayos del archipiélago del Rosario, sino que abarca una amplia área submarina de arrecifes coralinos y praderas de pastos marinos donde ubicamos los caladeros de pesca, canales de navegación y áreas de aprovechamiento turístico entre otros.
Este Meritorio está claramente delimitado y reconocido como Zona 5 de manejo especial para comunidades del Plan de Manejo del PNN Corales del Rosario y San Bernardo.

Diagnostico participativo de las dinámicas territoriales,

ESTE COMPONENTE SE DEBE DESARROLLAR CON TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA CON LA COMUNIDAD.

Construcción de la territorialidad en su historia más cercana,

https://umap.openstreetmap.fr/es/map/ordenamiento-territorial-y-planeacion-urbana-isla-_226261#16/10.1781/-75.7407

En este mapa interactivo registramos los procesos de zonificación y ordenamiento territorial en el MARITORIO que demarcan las áreas de expansión urbana, las reservas de bosque seco natural y manglares, las áreas de cultivo y además se incluyen los puntos críticos de afectación por erosión costera priorizados por el comité de restauración.

Pautas de asentamiento.

Miembros de la comunidad mencionan que el señor Andrés Gómez Meza, fue el fundador de Isla Grande, a próximamente hace 180 años, las primeras familias fueron los Gómez, Molina, Medrano, Banquez, Morales, De la Rosa y los Hernández. Con la venta de predios en Isla Grande durante mitad del Siglo XX, se dio un proceso de desplazamiento hacia el interior de la Isla, inicialmente al respaldo de los lotes vendidos. El asentamiento en Isla Grande era de carácter disperso, donde las conglomeraciones estaban dadas por la existencia de familias extensas en cada sector de la Isla; algunos miembros de familias vivían en calidad de cuidanderos de los predios que fueron vendidos, mientras que otros se ubican próximos a ellos. Los terrenos internos han sido utilizados no sólo para la resistencia, sino también para el cultivo de frutales como papaya, patilla, melón etc, todos ellos para el autoabastecimiento y el mercado local. Así mismo, la pesca artesanal y la pesca para la venta al turismo han servido como fuente de sustento para quienes no dependen de los ingresos por cuidar predios, pero esta actividad ha generado conflictos por las restricciones impuestas por las autoridades ambientales desde que se creó PNN Corales del Rosario.

Por vivir inicialmente de manera dispersa, eran pocos los momentos de reunión de toda la comunidad. Hacia la década del 70 se creó la Junta de Acción Comunal, liderada por Santiago Julio y Hernando Gómez, siguiendo la

recomendación que les hizo el presidente Alfonso López Michelsen, según relatos que realizo en el año 2013, Don Santiago Julio (QEDPD) a sus 93 años. Hacia la misma época también se construyó la escuela y el centro de Salud, en un proceso liderado por esta Junta y apoyado por gremios empresariales de Islas del Rosario, considerándose "poseedores"aportaron que presupuesto e intercedieron ante la Alcaldía de Cartagena para recibir la atención requerida.

El liderazgo de la Junta de Acción Comunal se fue perdiendo cuando sus pioneros dejaron de vivir en la Isla por su avanzada edad. No obstante, con el fin de buscar el mejoramiento de la escuela, la Asociación de padres de familia fue el grupo que asumió el liderazgo organizando rifas para recolectar fondos para la escuela, destacándose Santiago Julio Medrano, Tomas González Medrano, Dolores Gómez Gómez, Hernando Gómez, Marcelino Molina, Teresa González y Fabio Julio.

La necesidad de fundar un pueblo que aglutinara a toda la comunidad se resume en carencia de territorio, debido a que sus habitantes vieron la necesidad de unirse, organizarse y evitar así que siguieran dispersando como comunidad, teniendo en cuenta el crecimiento de sus familias, y el sentimiento generalizado de que las Islas debían tener una cabecera Urbana. Así poco a poco se gestó la idea de fundar un pueblo de nativos. Para ello la comunidad decidió tomarse un predio que había sido incautado a un narcotraficante, el cual, además, era utilizado por algunas familias, en ese sentimiento colectivo de la necesidad de fundar un pueblo para todos se expresa en la forma como se trabajó para fundarlo, ya que en la actividad participaron todos los miembros de las familias.

En esa época miembros de la comunidad afirman que el mes de julio 2000, llegaron los señores Alejandro Villamil, Nilson Pacheco y Ever de la Rosa, a casa de la señora Enerina Molina con la idea de conformar un pueblo llamado El Yerbal denominado así por la cantidad de monte que existía en el predio, al día siguiente madrugaron una comitiva a trochar y posteriormente a rosar esos terrenos en

función de adecuarlos para viviendas. La señora Enerina Molina se reúne con Ever de la Rosa, con el objetivo de realizar un sorteo para asignar los lugares de las parcelas y/o predios, el cual se determinó que era 1 predio por núcleo familiar, que anteriormente ya estaban determinadas las medidas de los mismos.

Muchos miembros de la comunidad, menciona que esta comunidad tuvo varios nombres como: Hiracal y El Pueblito; en el año de 2005 un líder del Consejo Comunitario de Pasacaballo realizó una capacitación de legislación afrocolombiana, principalmente en Ley 70 de 1993, que duró dos días, al finalizar la jornada, la comunidad reflexionó sobre el nombre de su pueblo y de allí deciden renombrarlo como Orika, un honor a la hija del líder de los palenques llamado Benkos Biohó, también así denominada su plaza principal, así mismo, es importante anotar que la comunidad de isleta hace parte de Orika, los separa un caño, pero son las mismas familias.

En el 2001 se decidió organizarse como Consejo Comunitario Afrodescendiente con el fin de implementar proyectos de desarrollo sostenible sin detrimento de nuestro patrimonio cultural. Esta organización sólo sería exitosa y legitimada por la población cuando se dio la fundación de Orika. El sentimiento colectivo de la necesidad de fundar un pueblo se expresa en la forma como se trabajó para fundarlo, ya que en la actividad participaron todos los miembros de las familias. Este trabajo se llevó a cabo durante los meses de mayo y junio de 2001. En el primer mes tumbaron árboles y quitaron la maleza y en el segundo mes hicieron el trazado de 160 lotes y poco a poco fueron construyeron las 54 casas.

“La repartición fue que primero las mujeres hacían unos sancochos de gallina, se limpió toda el área, posteriormente se midió, pero no se hizo una medida general, sino que dijimos “bueno, vamos a sacar unas calles, unos callejones y vamos a repartir unos lotes, lotes de diez por veinte metros”. (Ever de la Rosa, enero 22 de

2006). Estos lotes fueron rifados y entregados a cada cabeza de familia con la exigencia de que fuese nativo, pareja de nativo o hijo de nativo.

El 16 febrero de 2006 se presentó el documento de solicitud de título colectivo "del globo de terreno ocupado ancestralmente por la comunidad negra de las Islas del Rosario" al INCODER el cual fue negado en primera instancia. Gracias al fallo de la Corte Constitucional se logró el reconocimiento de los derechos territoriales en Islas del Rosario por parte del INCODER y se entró a la etapa de estudios previos para lograr la titulación colectiva del territorio. El día 5 de febrero de 2013 se emitió el Auto de Aceptación de la solicitud de titulación colectiva del Consejo Comunitario.

El 8 mayo de 2014 después de una larga lucha y una larga espera se logró la resolución 3393 de 2014, de por la cual se adjudican en calidad de tierras de las comunidades negras los terrenos baldíos reservados de islas del rosario. Con esto fue reconocido el derecho a la propiedad colectiva a la comunidad nativa e isleña de las Islas del Rosario y Orika en el marco de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995; dos figuras que reconocen el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras, afrodescendientes raizales y palenqueras que han ocupado ancestralmente terrenos baldíos de la nación, y a los Consejos Comunitarios como personas jurídicas que ejercen la máxima autoridad dentro de las Tierras de las Comunidades Negras.

El caso de las Islas del Rosario ha sido uno de los más sonados y referentes en materia de territorios colectivos en el caribe colombiano por ser el primer Consejo Comunitario de la región al que el Estado le otorga una titulación colectiva en terrenos considerados baldíos reservados de la nación, que además hacen parte de dos áreas protegidas: el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNN CRSB), declarado en 1977; y el Área Marina Protegida de los

Archipiélagos del Rosario y San Bernardo (AMP ARSB), declarada en el 2005. (Muñoz, 2024).

Después de más de 10 años de organización por la reivindicación de sus derechos ancestrales sobre los territorios que habitan, el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Islas del Rosario logró el reconocimiento de sus derechos y la adjudicación del título colectivo sobre 100,5 hectáreas en Isla Grande e Isleta donde ejercen autoridad y autonomía para emprender su Plan de Vida a la luz del derecho a la Opción Propia de Desarrollo.

La principal actividad económica que realiza nuestra comunidad es el turismo, contamos con eco guías nativos, pilotos de lanchas, emprendedores y empresarios turísticos nativos, cocineras, personal de mantenimiento, mesa y bar, camarería, entre otras actividades que se asocian a la actividad turística. Parte de la comunidad está vinculada al proyecto de turismo de naturaleza, étnico y cultural que es nuestra visión de desarrollo sostenible, uso y aprovechamiento de nuestro meritorio; y otra parte está vinculada al turismo de sol, playa y náutico que mantiene actividad en el archipiélago. A partir de la creación del Consejo Comunitario, hemos desarrollado prácticas de uso y manejo sostenible del bosque seco, manglares y lagunas interiores con la construcción de senderos de interpretación ambiental donde los jóvenes de la comunidad realizan su actividad como ecoguías de los turistas que nos visitan.

El rebusque ha sido parte de nuestra historia como comunidad y hace parte de nuestra forma de vida y de obtención de recursos en el día a día, las actividades económicas que realizamos en las playas y puntos de llegada del turismo como la venta de artesanías, de frutos del mar, cocteles en kayak, el alquiler de equipos náuticos, y los servicios de guianza son empleos que hacen parte de nuestra cotidianidad y por los que podemos transitar de acuerdos a los periodos y épocas.

Al interior del territorio se encuentran establecimientos comerciales como lo son: restaurantes nativos, cantinas, tiendas, variedades y ferretería. Tenemos el orgullo de saber que nuestra misma comunidad es quien comercializa y emprende al interior del territorio, muestra de ello es que no hay ninguna tienda de familias paisas al interior de la isla. Otra de nuestras actividades económicas es el transporte marítimo entre Cartagena y la isla, o entre barú, las islas y en general archipiélago, pero también el transporte terrestre, algunas personas prestan el servicio de arreo en carretas en la comunidad, y recientemente transporte de víveres y material de construcción en motocarros.

La pesca tradicional hace parte de las otras actividades económicas que realizamos, aunque cada vez esta es más una pesca por subsistencia que comercial se continúan mantenido la compra y venta de pescado al interior del territorio, de tal modo que algunos ecohoteles y familias se abastecen de la pesca que se da al interior de la comunidad.

Sistema sociopolítico, de representación y toma de decisiones:

Especificar la estructura del Consejo comunitario y organización para la representación de la comunidad indicando las instancias formales en las que se participan o están inscritos, como asociaciones o federaciones, mesas de dialogo indicando el marco normativo de dicha instancia y los roles desempeñados; refiriendo las experiencias de participación. Según aplique:

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ISLAS DEL ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL
Miembros del Consejo Comunitario registrados en el Censo Interno

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y representa los intereses de la comunidad ante instancias del nivel local, regional y nacional

LIDERES SECTORIALES

El grupo de lideres sectoriales es un grupo de miembros de la comunidad que representan cada uno de los sectores de Isla Grande e Isleta, quienes de manera voluntaria se postulan y se escogen en aras de apoyar las diferentes actividades que realiza la junta directiva en el ejercicio del gobierno propio y la administración territorial del titulo colectivo.



Cada Consejería formula e implementa sus proyectos.
Elije a su representante en el Comité de Seguimiento

INSTANCIAS DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD NEGRA INSULAR DE ISLAS DEL ROSARIO Y SUS FUNCIONES.

La asamblea general:

Es el encuentro de los representantes o cabezas de familia de Isla Grande e Isleta, conforme al sistema interno de reconocimiento al derecho propio (presencia legítima en el territorio), reunidos para ejercer la máxima autoridad. Las definiciones aprobadas por la asamblea general son MANDATOS de obligatorio cumplimiento.

La junta de Consejo Comunitario:

La Junta del Consejo Comunitario es la autoridad de dirección, coordinación, ejecución y administración interna de la comunidad que ha conformado un Consejo Comunitario para ejercer las funciones que le atribuye la Ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y las demás que le asigne el sistema de derecho propio de la comunidad. Sus integrantes son miembros del Consejo Comunitario, elegidos y reconocidos por éste.

Son las personas elegidas por la Asamblea General del territorio, estas son encargadas de hacer cumplir las definiciones de la Asamblea y los que coordinan, ejecutan y administran internamente los bienes de la comunidad al interior del territorio ancestral y colectivo. La Junta de Consejo estará conformada por los siguientes 6 cargos funcionales: (1) presidente, (1) vicepresidente, (1) secretario, (1) Tesorero, (1) Fiscal y (1) Vocal. Solo tendrán suplencia, elegidos en la misma Asamblea los cargos de presidente y secretario. La Junta de Consejo, además de lo contenido en el decreto 1745 de 1995, tiene la potestad para crear equipos de trabajo transitorios o permanentes de acuerdo con la necesidad existente.

Representante legal:

El representante legal, elegido por la Asamblea, tiene voz y voto dentro de la Junta de Consejo, pero no es un miembro de la misma.

Comités dentro de la junta de consejo:

Como parte de la Junta de Consejo se van a instalar dos comités, el comité de planeación y el comité coyuntural. El primero, conformado por tres o cuatro miembros de la Junta, velará por el seguimiento anual de las actividades que quedan establecidas en la primera reunión anual de la Junta de Consejo donde se realiza la planeación anual. También debe velar por el cumplimiento y seguimiento de la planeación estratégica del Consejo Comunitario. El segundo, conformado por los otros tres o cuatro miembros de la Junta, estará a cargo de resolver las situaciones que se presentan en el territorio en el día a día. Tendrá el apoyo de la Guardia Cimarrona y de los líderes sectoriales para estar al tanto de las situaciones y poder atenderlas.

Miembros y funciones de la junta de consejo y del representante legal:

Las funciones legales de la Junta de Consejo y todos los líderes comunitarios que la constituyen están dadas tanto por la ley 70 de 1993, el Decreto Reglamentario 1745 de 1995 y las decisiones colectivas tomadas internamente en el ejercicio del Derecho Propio; desde esa claridad legal, dichas funciones son acogidas y ratificadas por medio del presente Código Interno:

1. PRESIDENTE

Este tiene a su cargo planear y ejecutar las acciones necesarias para actualizar el Reglamento Interno, así como de asegurarse que se cumplan las funciones y responsabilidades de cada miembro de la Junta de Consejo. También es su responsabilidad socializar el Reglamento Interno a la comunidad, asegurar su

cumplimiento y apropiación tanto de la comunidad como de los miembros de la Junta.
Por último, debe realizar actividades en donde la comunidad participe y se haga visible las acciones que desarrolla el Consejo Comunitario.

2. VICEPRESIDENTE

Es quien tiene la responsabilidad de proteger la titulación colectiva y llevar las acciones necesarias para que funcione correctamente la titulación. Debe también construir y aplicar herramientas jurídicas para una buena gestión del territorio como lo son los contratos de usufructo y otros. Por último, debe llevar a cabo acciones necesarias para tener una buena gestión del territorio como lo son los censos y la carnetización.

3.SECRETARIO (A)

Tendrá la función de documentar todos los procesos del Consejo y asegurarse de conservar esta información para que esté disponible para todos los miembros de la Junta, actuales y futuros. Debe también realizar espacios de intercambio de experiencias o aprendizajes cuando se ejecute algún proceso o proyecto importante y documentar y socializar las lecciones aprendidas de dicho espacio. Debe también desarrollar las actas de las reuniones de Asamblea y Junta, así como aplicar el Modelo de Gestión del Conocimiento del Consejo.

4.TESORERO

Tiene la función de llevar la planeación financiera del Consejo y hacerle seguimiento a la ejecución del presupuesto, tanto del Consejo como de los

proyectos. También debe gestionar los ingresos y gastos del Consejo, así como llevar las facturas, los cobros, los pagos y las cuentas bancarias.

5.FISCAL

Es la persona encargada de definir las políticas y procedimientos de contratación del Consejo Comunitario, implementarlo y revisarlo, así como revisar y aprobar los contratos públicos y privados que tiene el Consejo Comunitario. También debe actualizar los documentos legales del Consejo Comunitario y apoyar al presidente en el seguimiento al cada miembro cumpla con sus funciones y responsabilidades y en caso de que no sea así implementar el protocolo de llamado de atención y posterior remoción del cargo.

6.VOCAL

Será el encargado de diseñar y ejecutar los planes de comunicación interna y externa lo que implica definir los públicos, mensajes clave que se quieren compartir y el canal para hacerlo. Debe manejar las redes sociales del Consejo Comunitario, crear contenido y publicarlo según sea la estrategia de comunicación y medios que se haya creado. También debe participar de escenarios clave del Consejo y publicar en redes si es pertinente, así como crear contenido de las historias de éxito del Consejo y publicarlas, así como cualquier otro mensaje importante que se quiere compartir según la estrategia. Por último, debe relacionarse con medios de comunicación, así como redactar informes y comunicados de prensa.

7.REPRESENTANTE LEGAL

Es la persona elegida por la Asamblea General para que represente al Consejo Comunitario en cuanto a persona jurídica ante las instituciones públicas y privadas y en los demás eventos que así lo requieran. De acuerdo con el Decreto 1745 de 1995, son funciones del Representante Legal:

I Representar a la comunidad, en cuanto persona jurídica.

II Presentar ante la ANT (Agencia Nacional de Tierras), previo aval de la Asamblea General y de la Junta del Consejo Comunitario, la solicitud de titulación colectiva del territorio de la comunidad que representa.

III Presentar, ante la autoridad ambiental competente y ante el Ministerio de Minas y Energía, las solicitudes de aprovechamiento, exploración y explotación de recursos naturales, en beneficio de la comunidad, previa aprobación de la Junta del Consejo Comunitario; exceptuándose, los

IV naturales renovables.

V Las demás que le asigne la ley y el reglamento interno.

VI Previa aprobación de la Junta del Consejo Comunitario, celebrar convenio o contratos y administrar los beneficios derivados de los mismos.

VII Además, debe liderar la gestión del trabajo comunitario integralmente del Consejo Comunitario, así como de los procesos que estén llevando a cabo. Debe articular a todos los actores involucrados en la toma de decisiones que beneficien la comunidad, así como identificar, caracterizar y priorizar los grupos de interés del Consejo y entender las expectativas y necesidades que tienen y para esto debe diseñar, implementar y actualizar el plan de relacionamiento con grupos de interés y participar activamente de las actividades que se realizan con estos. Acciones estarán bajo la dirección de la Junta de Consejo Comunitario.

LAS AUTORIDADES DE PLANEACIÓN, JUSTICIA Y CONTROL EN EL TERRITORIO

***Líderes y representantes sectoriales*:**

Cada sector tendrá un líder y un representante quienes apoyarán la labor de la Junta de Consejo en el día a día. Serán los encargados de entender la situación de cada sector y contarle a la Junta para que ellos puedan atender cada situación. También asistirán a la Asamblea donde harán reportes de la situación de cada sector. Adicional a esto serán los encargados de la ejecución de los

proyectos que se prioricen según la necesidad de cada sector y de la planeación anual de la Junta de Consejo.

Autoridades espirituales en el territorio

Reconocemos, validamos y colectivamente recuperaremos los conocimientos ancestrales que en nuestro territorio nos han permitido, en base a nuestros recursos espirituales y ambientales, sanar las enfermedades de nuestros cuerpos y nuestras almas. Por ello, reconocemos la importancia y autoridad especial de nuestras Comadronas, Curanderos, Sobanderos y demás sabios y conocedores espirituales de nuestro territorio, a los cuales articularemos a las distintas estrategias y programas sociales de salud y enseñanza que se desarrollen.

Formas organizativas, asociativas y experiencias de participación comunitarias:

Identificar planes, programas, proyectos ejecutados por empresas, fundaciones, etc. en los que la comunidad haya o este participando de manera informal describiéndola detalladamente e indicando la población participante, como grupos de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, entre otras poblaciones de atención diferencial, grupos ambientales, entre otros, así como el rol de estos para llevar a cabo objetivos y los productos de esa participación.

ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

Orika Recicla: Empresa de reciclaje comunitaria, quienes se encargan de clasificar y recolectar los residuos aprovechables en la isla.

Asociación de masajistas de Islas del Rosario:

Grupo de 46 mujeres emprendedoras masajistas que desarrollan sus actividades en hoteles y diferentes sectores turísticos de la isla.

Grupo de ecoguías:

Ecoguías nativos, en su mayoría hombres, quienes realizan recorridos guiados por los arrecifes de corales, manglares, lagunas, bosques y senderos comunitarios de nuestro territorio.

Promueven un modelo de turismo étnico, cultural y de naturaleza promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural de las islas.

Anfitriones nativos:

Realizan actividades náuticas, venden bebidas, coco y frutos del mar en botes y en kayak en las zonas marinas más turísticas de nuestro meritorio. Brindan información de nuestra comunidad y la importancia de la conservación del mismo.

Grupo de cantineros:

9-establecimientos de venta de licores, de los cuales 3 están reconocidos como galleras, y los 6 restantes funcionan bajo una modalidad de turnos rotativos cada fin de semana, dentro de un ejercicio de control de sonido y cuidado de la fauna terrestre.

Grupo de lancheros: Grupo de prestadores de servicios de transporte marítimo entre las islas, Cartagena barú principalmente.

Grupo de pescadores tradicionales: Pescadores nativos que realizan diferentes prácticas de pesca artesanal como el buceo a pulmón libre, pesca de línea de mano y altura, y pesca costanera de línea de mano.

Grupo de misceláneas: Emprendimientos de mujeres nativas quienes ofrecen variedades (artículos del hogar, ropa, zapatos, aseo, entre otros).

Grupo de restauración ecológica: Grupo de ecoguías nativos con enfoque de restauración de corales y de manglares.

Electropacifico: Empresa encargada de la prestación del servicio de energía a la comunidad.

Fundación Mejor Planeta: Fundación que tiene convenio de cooperación con el cc para la implementación de 4 líneas de acción: 1. Etnoeducación 2. Restauración ecológica. 3. Etnoturismo comunitario y 4. Fortalecimiento organizativo.

Alianzas para la Abundancia: Corporación que apoya procesos de resolución de conflictos, comunicación no violenta y talleres de fortalecimiento organizativo.

Fundación Raíces de Fe: Fundación que trabaja por la recuperación de los ritmos tradicionales y la memoria cultural del caribe con niños, niñas y adolescentes, y brinda acompañamiento escolar.

Proyecto de energía IPSE: Proyecto de energía fotovoltaica en proceso de ejecución con la empresa Unión Temporal Solar Technology.

En el siguiente enlace pueden consultar el documento completo del diagnóstico participativo.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

INTERCAMBIO DE SABERES- REUNIONES Y SOCIALIZACIONES.

En el mes de abril no se realizaron intercambios de saberes ni socializaciones. Fuera del comité de veeduría.

Se anexa link de las socializaciones que se han realizado hasta la fecha.

ACTIVIDAD 2

CARTOGRAFÍA SOCIAL

En el mes de noviembre se aprobó la relatoría social de las cartografías sociales correspondientes a Isla Grande e Isleta. Esta información ya se encuentra disponible en el Drive, y a continuación se incluye el enlace con los documentos relacionados a este ítem.

En el enlace podrán encontrar la relatoría que incluye información de ambas localidades, acompañada de las respectivas fotografías y los listados de asistencia. En cuanto al acta, se aclaró que la relatoría constituye el resultado de estas actividades, ya que detalla lo realizado durante el proceso.
Esta actividad esta ejecutada en su totalidad y aprobada por Interventoría e IPSE.
En los siguientes links se encuentra toda la información relacionada con esta actividad, tanto como en Isla Grande como en Isleta con su respetiva relatoría.

ISLA GRANDE

ISLETA

RELATORIA

PLAN DE COMUNICACIONES- DESARROLLO DE PIEZAS COMUNICATIVAS DIGITALES.
En el mes de abril no se realizaron piezas comunicaciones nuevas. Se mantenía informada a la comunidad de las diferentes actividades y avances por medio del grupo de WhatsApp.

Se adjuntan los links de las carpetas con las piezas realizadas hasta la fecha.

ACTIVIDAD 4

CAPACITACIONES

Debido a temas relacionados con la ANT, las capacitaciones y actividades en la vereda Isleta se encuentran suspendidas. Esto se debe a que, al tratar temas técnicos con la comunidad, podría generarse inconformidad, dado que el proceso de ejecución del proyecto se encuentra atrasado por la falta de este permiso.

Por otro lado, no se obtuvo respuesta del **SENA** frente a la solicitud de apoyo para las capacitaciones empresariales.

Ante esta situación, se optó por realizar las capacitaciones con profesionales especializados en los temas requeridos. Las invitaciones correspondientes ya fueron enviadas, y las capacitaciones se llevarán a cabo de manera virtual.

¿Por qué virtual?

El Consejo Comunitario propuso esta modalidad como una estrategia para optimizar el tiempo y así lograr llegar a un mayor número de personas en menos tiempo.

Actualmente, se está a la espera de la confirmación de los invitados para dar inicio a las capacitaciones.

CARTILLAS Y JUEGOS

La actividad de la entrega de las cartillas y juegos, se realizó en el mes de febrero, exactamente el 19 del 2025.

En este espacio se contó con la participación de los jóvenes de la institución educativa, de los líderes sectoriales, la policía, directivos del colegio, equipo social de la obra y personal de la comunidad tanto de isla grande como de Isleta.

El encuentro se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa en horas de la tarde. Para mayor información, consultar el acta adjunta en el siguiente link.

CARTILLAS

JUEGO

Como en la zona solo existe una institución educativa, pues se le entrego los juegos a los jóvenes de isla grande y de Isleta. Queda pendiente la entrega de las cartillas para la comunidad de Isleta. Esta ya se encuentra en estructuración.



Imagen 2 Entrega de cartillas y juegos. Fuente, Autor.

En la carpeta de la actividad se cargaron videos y fotografías de esta actividad. Estas muestran a los niños de la institución jugando “Isla Grande, La aventura Sostenible”.

ENTREGAS

Se está a la espera de la remisión de la información y aprobación de interventoría del modelo de Isleta.

ACTIVIDAD APROPIACIÓN SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA- MURALES TIPO GRAFITTI REALIZADOS POR JÓVENES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA ENERGÍA.

Esta actividad se ejecutó en su totalidad en el mes de noviembre 2024. De igual manera en el informe de ejecución del plan de gestión social, se puede consultar todo lo relacionado a este proceso.

Se anexa enlace del informe.



Imagen 3 Mural campo solar. Fuente, Autor.



Imagen 4 Mural central de generación. Fuete, Autor.



Imagen 5 Mural calle de Orika. Fuente, Autor.

En el siguiente enlace pueden consultar todo lo relacionado con esta actividad.

DISEÑOS

FOTOS

ACTA ACTIVIDAD MURALES.pdf

DESARROLLO JUEGO ESTRATÉGICO INTERACTIVO PARA ANDROID.

1. **Objetivo de la página web:**

El objetivo principal es fortalecer los medios digitales del Consejo Comunitario de Isla Grande para atraer más turistas al territorio y hacer visible el alcance del proyecto que se está ejecutando con el IPSE y la Unión Temporal Solar Technology.

2. **Beneficiarios:**

Los beneficiarios de este proyecto son los negocios locales nativos, eco-hoteles, puntos turísticos clave de la isla, y las actividades ofrecidas a los turistas. En general, se benefician los miembros del consejo, los comercios locales y los turistas que visitan el territorio.

3. **Integración de la nueva página con la existente:**

Se discutió la posibilidad de unificar la nueva página web con la existente del Consejo Comunitario. Se acordó que es posible agregar una pestaña extra en la página principal actual del consejo, donde se incluirá toda la información del proyecto.

4. **Recolección de información:**

Se estableció que las personas de la comunidad y el equipo social de la UT Solar Technology serán responsables de recolectar toda la información para la página web, incluyendo fotos, textos, ubicaciones, entre otros.

5. **Pago de la licencia anual del software de georreferenciación:**

Se acordó que el pago inicial de la licencia será cubierto por la UT Solar Technology. A partir de ahí, el Consejo Comunitario se encargará de mantener la licencia activa para el funcionamiento de la página web. La representante legal del consejo aprobó esta metodología. El costo anual de la licencia es de 100 dólares americanos.

AVANCES:

En el mes de abril se avanzó en la unificación y últimos detalles del link de la página web que tiene la información del Consejo Comunitario, información de interés turística y los datos e información del todo el proyecto de energía.

Link Unificado de la pagina web.

https://consejoislasdelrosario.com/

CUÑAS RADIALES

En el mes de enero se entregó la canción en formato MP3 de la canción del proyecto, esta se envió a Interventoría e IPSE. Los cuales junto con la interventoría de obra emitieron su aprobación.

Durante el mes de abril se avanzó con la actividad del megafoneo, quedando pendientes 3 días, dentro de los cuales se contempla llegar a Isleta.

Esta actividad se realiza dos horas en la mañana y dos horas en la tarde. Se recorre todo el territorio, llegando a todos los sectores y divulgando la canción que se creó desde el proyecto.

Se anexan links del megafoneo con su evidencia por día y de la actividad que abarca esta responsabilidad.

MEGAFONEO
ACTIVIDAD 7

TALLERES DE PROTOTIPOS SOLAR A ESCALA CON NIÑOS Y NIÑAS

Desarrollo de la Idea:

Sin embargo, en conjunto con el Consejo Comunitario de Isla Grande, se ha reflexionado sobre la posibilidad de replantear esta idea, para que no solo beneficie a un público limitado, sino que tenga un impacto positivo más amplio y colectivo, abarcando a adultos, turistas, jóvenes, niños, empresas y otros actores que frecuentan el territorio.

Identificación de la problemática de la señalización de la Isla:

Para tomar la decisión de ejecutar esta idea, se analizó junto con el Consejo Comunitario el día 2 de junio en una mesa de equipo de obra y se llegó a la conclusión que el tema de señalización dentro del territorio es débil, siendo esta la razón por la cual se propone esta idea.

Si bien no fue la única que se mostró en su momento, pero en cuestión de viabilidad, costos y ejecución, fue la que mejor se adapta.

Señalización por flechas:

Estas señalizaciones mejorarían la orientación dentro del territorio, facilitando la ubicación para quienes tengan dificultades para orientarse, permitiendo que también los visitantes vayan conociendo los lugares que hay dentro del territorio ya que la Isla un lugar apetecido por el turismo.

Cada una de estas señalizaciones serán realizadas en acrílico. Incluirán todos los postes la señalización, dirección hacia la central eléctrica, con el fin de que tanto los habitantes de la comunidad como los turistas y otros visitantes puedan conocer el proyecto impulsado por el IPSE, que hizo posible la llegada de energía eléctrica continua a la zona.

AVANCE:

En el mes de abril se avanzó con la impresión de las placas que irán en los postes. Se espera que la primera semana de mayo ya estos se encuentren en territorio.



Imagen 6 Planilla de impresión placas de señalización. Fuente, Autor.

En el siguiente enlace encontrarán información adicional relacionada con este proceso.

ACTIVIDAD 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 7 Señalización Islas. Fuente, Autor.

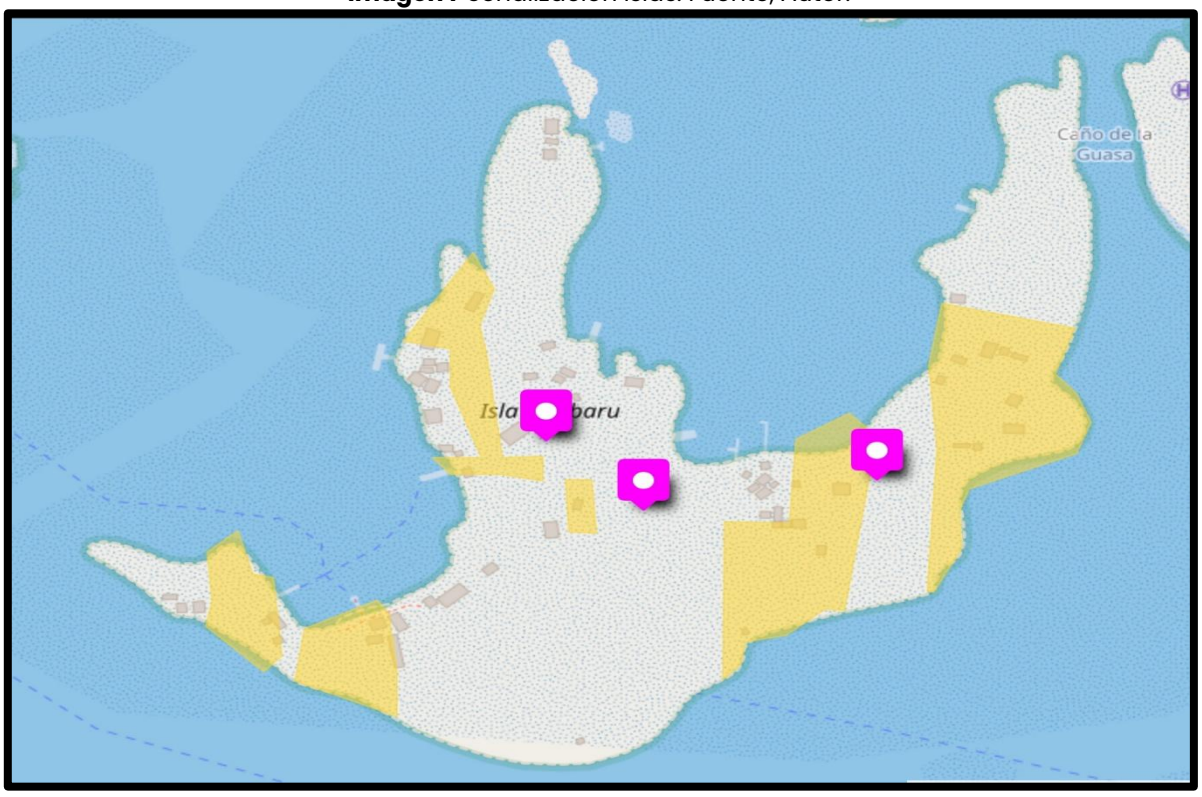


Imagen 8 Señalización en Isleta. Fuente, Autor.

Se anexa los comprobantes de materiales para esta actividad que se encuentra en campo hasta la fecha. De igual manera en el link de la actividad se evidencia.

VID 03.mp4

COMPROBANTE DE COMPRAS



Imagen 9 Iluminaria de los postes de señalización. Fuente, Autor.



Imagen 10 Postes para la señalización, muestra. Fuente, Autor.

EVENTO DE CIERRE Y MUESTRA PRODUCTIVA

Se conversó con el equipo de comunicaciones del IPSE, y se acordó realizar la feria en conjunto, aprovechando al máximo el espacio disponible para ambas partes. Esta colaboración permitirá integrar diferentes actividades y exhibiciones, creando un evento más dinámico y atractivo para todos los asistentes.

Adicionalmente, como se mencionó en la Actividad 7, se tiene pensado realizar una muestra cultural de la canción que se creó. Esta presentación incluirá la interpretación de la canción por los chicos de la Fundación Raíces de Fe, acompañados de instrumentos tradicionales como tambores, maracas y tamboras. Además, se incorporará una muestra de vestuario típico, que añadirá un toque auténtico y colorido a la puesta en escena, destacando la rica cultura del territorio.

La integración de la feria con la muestra cultural promete ser un punto culminante del evento, ofreciendo a los visitantes una experiencia enriquecedora que combina la innovación tecnológica con la riqueza cultural de Isla Grande. Esto no solo fomentará el interés y la participación de la comunidad, sino que también destacará el talento y la creatividad local, promoviendo un sentido de orgullo y cohesión entre los residentes.

El consejo comunitario quedo con el compromiso de seleccionar que comercios podrían participar en la actividad del cierre del proyecto, adicionalmente, se quiere hacer un video con historias de las personas de comunidad en donde nos den testimonio de como la energía 24 horas del día los 7 días de la semana les cambio el estilo de vida.

En el mes de septiembre se sostuvo una reunión con la parte social, comunicaciones IPSE, Consejo Comunitario y área social de la UT Solar Technology en donde se conversó sobre lo que se desea hacer desde el el equipo de comunicaciones del IPSE.

En este espacio se conversó con el Consejo en definir una fecha tentativa para realizar esta clausura, pero desde el mismo Consejo se tomó la decisión de realizarla al momento de la entrega del proyecto.

Esta información la tiene el equipo de comunicaciones del IPSE.

Ya como avance de esta actividad; en el mes de abril se sostuvo una reunión con el equipo de comunicaciones del IPSE, Área Social de la UT Solar Technology y la Interventoría de Obra. En la cual se mencionó que para la semana del 8 de mayo se realizará una avanzada por parte del IPSE en compañía de la UT Solar Technology para definir el espacio en donde se llevará a cabo este evento.

El equipo de comunicaciones está trabajando en los detalles para que el evento se ejecute de manera efectiva, y se coordinarán las fechas y actividades correspondientes con todos los involucrados.

SOCIALIZACIÓN DE CIERRE INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

No aplica hasta el momento.

Pero ya se han avanzado con unas tomas y entrevistas de dichos comercios los cuales se quieren presentar el día de la inauguración del sistema. Se esta a la espera de los resultados de la "Avanzada" que se tenga en campo con el equipo de comunicaciones de la entidad. (IPSE).

COMITÉS LOCALES DE SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO A LA OBRA.

Por medio del grupo de WhatsApp que se tiene con los veedores, se les ha ido notificando a los veedores de todo el avance y lo que día a día sucede en campo.

Ellos de manera muy juiciosa se reúne una vez mes al mes para realizar el respectivo seguimiento y control de las actividades que se van ejecutando.

Este canal de comunicación ha sido fundamental para:

- **Mantener informados a los veedores:** A través del grupo de WhatsApp, se ha asegurado que todos los veedores estén al tanto de las actividades y avances del proyecto, permitiendo una comunicación rápida y efectiva.

- **Promover la transparencia y el diálogo:** Al dejar el espacio abierto para el diálogo, se ha fomentado un ambiente de transparencia y colaboración, donde los veedores pueden expresar sus inquietudes, sugerencias y comentarios.

- **Fortalecer la estructura del comité de veeduría:** La firma del acta oficial de conformación del comité de veeduría ha formalizado su estructura y funcionamiento, asegurando su continuidad en el tiempo y su capacidad para supervisar la "Comunidad Energética".

AVANCE:

El pasado 22 de abril del 2025 se realizó la reunión mensual del comité de la veeduría con los lideres sectoriales del territorio.

En este encuentro se habló frente el trámite con la agencia nacional de tierras, el avance de obra, el tema de isleta entre otros. Temas que pueden consultar con mayor detalle en el siguiente enlace.

REUNIÓN 22.05.2025



Imagen 11 Reunión de veeduría 22 de abril. Fuente, Autor.

Por solicitud del comité de veeduría y el Consejo Comunitarios se va a realizar una reunión mensual. Fechas propuestas por ellos está entre el 15 de cada mes o el 30.

Esto se verá implementado a partir del mes de marzo hasta la finalización del proyecto.

CRONOGRAMA DEL COMITÉ DE VEEDRUÍA VRS 3.0.xlsx

PLAN DE CAPACITACIONES

Se ha establecido un cronograma de capacitaciones para cada grupo focalizado, que incluye a Pisadas Energéticas y Centinelas de la Energía. Las fechas de estas capacitaciones fueron coordinadas tanto con el director de la institución educativa como con el Consejo Comunitario, asegurando que se adapten a las disponibilidades de todos los involucrados.

Se solicitó que cada módulo de capacitación tuviera una duración máxima de 2 horas y 30 minutos, teniendo en cuenta que las personas de la isla no suelen poder asistir con frecuencia a eventos prolongados debido a sus compromisos y ocupaciones. Esta duración se considera adecuada para mantener la atención y el interés de los participantes, facilitando una experiencia de aprendizaje efectiva y amena.

Se remite cronograma actualizado con las fechas de las próximas capacitaciones al igual que del resto de las actividades:

CRONOGRAMAS CENTINELAS DE LA ENERGÍA

CRONOGRAMA PISADAS ENERGETICAS

Se aclara, los cronogramas, las fechas están susceptibles a cambios los cuales se notificarán con interventoría.

En el mes de abril no se realizaron ninguna socialización o capacitación. Ya que:

1. Por temas de la agencia nacional de tierras, la comunidad está muy resentida con todo lo relacionado a la obra ya que mencionan que no se tiene palabra con el avance y la entrega del proyecto.
2. Por actividades de la institución no se ha podido coordinar para las capacitaciones.
3. La falta de repuesta por parte de la Institución SENA para el tema de las capacitaciones empresariales, se tuvo que buscar profesionales externos que apoyaran con estas. Ya que son temas puntuales. (este trámite ya está en marcha para realizarlas lo más pronto posible).

8.2.1 ATENCION DE PQR

No se han presentado nuevas PQRS en el mes de abril.

Estas PQRS fueron atendidas y algunas de estas enviadas a las áreas encargadas para darles la mejor respuesta posible.

$$\text{PQRS}\ \frac{\text{ATENDIDAS}}{\text{PRESENTADAS}} * 100 = \frac{12}{13} * 100\% = 93\%$$

Imagen 12 Cantidad de PQRS presentadas en el mes. Fuente, Autor.

Las PQRS restantes están en trámite de darse respuesta, esto ya que el tiempo de radicación no ha cumplido los 15 días hábiles por ley.

En el siguiente link puede consultar el formulario de radicación de las PQRS https://forms.gle/pquPzfALvYjv769K6

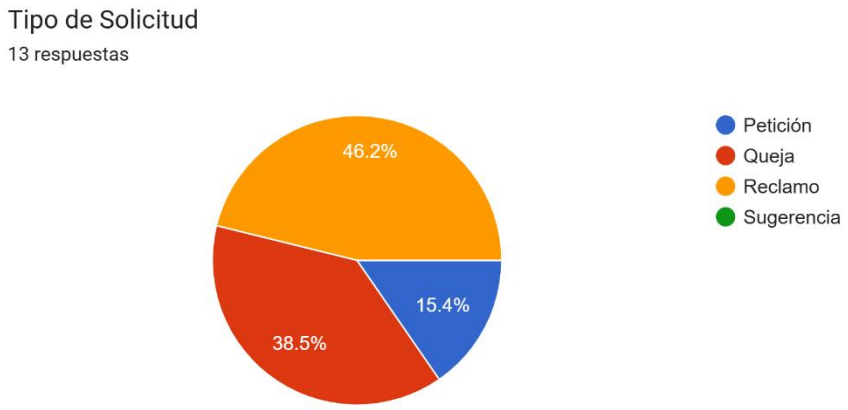


Gráfico 1. Tipo de solicitud de PQRS. Fuente, Autor.

8.2.2 SEGUIMIENTO Y ATENCION DE USUARIOS

Se ha atendido a usuarios vía WhatsApp, llamadas telefónicas y de forma presencial las dudas sobre el avance de obra, fecha de entrega de la obra en la Isla entre otras solicitudes.

Se ha utilizado mucho el canal de la comunicación verbal, se han acercado el miembro de la UT Solar Technology a realizar sus consultas.

A la fecha siguen activos todos estos canales de comunicación y atención al usuario, al igual que el punto de atención física en campo.

8.2.3 NECESIDADES COMUNITARIAS

Las necesidades comunitarias, identificadas en la comunidad son:

- Salud: El sistema de salud existente es de nivel 1, en donde a la mayoría de los enfermos de gravedad se deben transportar a Cartagena (Difícil acceso a transporte en horario de fines de semana o después de medio día)

- Educación: Existe una disposición infraestructural y de profesorado que permite atender a los niños en su proceso de educación básica. Así como la posibilidad de llevarlos, en los años posteriores, a internados escolares que permiten completar su proceso de escolaridad. Pero no todas las comunidades tienen estas capacidades, dificultando el acceso a la educación básica.

- Infraestructura: Los niños carecen de una infraestructura para el cuidado y desarrollo de las actividades, no existe dentro de la comunidad un hogar infantil para los menores de 0 a 5 años. Dicho espacio está en construcción y de manera provisional están utilizando un espacio público.

- Certificación profesional: En el taller realizado, se identificó que la comunidad tiene una necesidad de certificar sus conocimientos. Se empezó a trabajar en este tema.

8.2.4 OPORTUNIDADES DE MEJORAR

En el manejo de la comunicación entre la empresa y los proveedores al interior de la comunidad.

8.2.5 EMPLEOS GENERADOS.

En el transcurso de la obra se han seguido generando oportunidades de empleo para mano de obra no calificada, lo que representa un impacto positivo en las diferentes fuentes de ingresos locales como responsabilidad social.

Se está llevando a cabo un seguimiento activo del proceso de contratación de personal para la obra, que incluye la recopilación de currículums vitae (CV) de aquellos interesados en unirse al proyecto. Se ha establecido una base de datos donde se actualizan continuamente los CV recibidos, permitiendo al personal de la UT realizar la selección del personal adecuado.

Las contrataciones de personal se están realizando con la aprobación del Consejo Comunitario, dado que se llegó a este acuerdo debido a que muchas personas interesadas en trabajar no eran nativas. Por este motivo, al momento de contratar personal, se solicita un certificado de vecindad emitido por el mismo Consejo Comunitario.

A continuación, se presenta una tabla de evidencia los % de personal postulado con el contratado.

De los 30 postulados se contrataron 25 nativos, los cuales al ir avanzando el proyecto la mano de obra se iba reduciendo ya que muchos renunciaban o las actividades a realizar ya no se conseguía personal en el territorio para su ejecución.

Personal	Contratadas / Postuladas	*	100%	=	25 / 30	*	100%	=	83%
Personal	Nativos / Total	*	100%	=	12 / 31	*	100%	=	39%

Gráfico 2 Personal nativo postulado Vs personal contratado. Fuente, Autor.

Con base en los compromisos contractuales adquiridos, se refleja en la tabla anteriormente mostrada que en la contratación de obra civil se ha contratado más del **83%** de mano de obra no calificada nativa. A la fecha, se cuenta con un **39%** de personal no calificado nativo en obra.
(Ver informe HSEQ, sección contrataciones para más información).

8.2.6 RIESGOS SOCIALES

En el desarrollo de las actividades realizadas este mes no se materializó ningún riesgo social.

MUNICIPIOS	EVENTOS/ IMPREVISTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Cartagena	Ninguno	No aplica

Tabla 11. Riesgos sociales.

8.3. COMPONENTE CIVIL

En el presente informe se detallan las actividades de avance correspondientes al mes de abril de 2025. A continuación, se presenta un desglose semana a semana de las actividades realizadas, incluyendo los progresos alcanzados, las tareas completadas y cualquier aspecto relevante que haya influido en el desarrollo del proyecto.

8.3.1 PERIODO: SEMANA DEL 01 AL 06 DE ABRIL DE 2025

Tanque séptico: Durante esta semana se llevó a cabo la excavación, localización e instalación de tanques sépticos.

Tanque aéreo: Durante la semana se llevó a cabo el amarre de acero de vigas de la placa de tanque de almacenamiento; asimismo se cortó y construyo la formaleta para las respectivas vigas.

Caseta de residuos: Se finaliza la construcción de la caseta de residuos quedando pendiente únicamente la instalación de la puerta de acceso la cual ya se encuentra en fabricación.



Imagen 13.Instalación de pozo séptico



Imagen 14. Amarre de vigas placa tanque aéreo.



Imagen 15. Caseta de residuos

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

Durante esta semana se avanzó con la instalación de una (01) escalera de acceso en caja 405 del transformador n°4. Se realizaron las instalaciones y empalmes de tuberías de cajas con las ya existentes de redes; adicionalmente se realizaron actividades de encofrado de cajas 305 y fundición de la caja y tres (03) tapas. Se realiza la fundida de una losa de piso para cajas 405 y se desencofran dos (02) cajas 405. Adicionalmente se lleva a cabo la actividad de corte y figurado de acero para cajas 405.









Imagen 16. Construcción de cajas de MT 305 y 405.

- **Punto de conexión poliducto.**

Se dio inicio a la actividad de replanteo, localización y construcción de la caseta de conexión del poliducto; se realizó la fundida de placa.





Imagen 17.Replanteo y localización de caseta de conexión poliducto

8.3.2 PERIODO: SEMANA DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2025

- **Tanque Aéreo**

Se realiza el armado de formaleta para vigas y placa de tanque aéreo y se realiza el amarre de la parrilla de la placa para su posterior fundición.



Imagen 18. Construcción formaleta para vigas de placa tanque

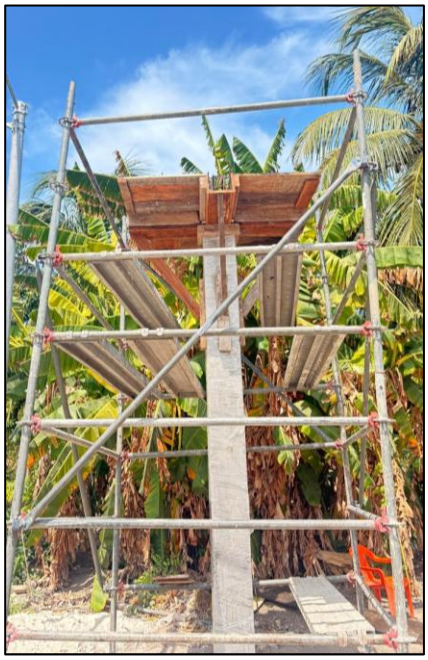


Imagen 19. Instalación de formaleta para placa tanque

- **Punto de conexión poliducto.**

Se inicia con el replanteo, localización y marcación del eje para paso de tubería sch 40 de 4" de forma superficial, se toman niveles de referencia y se inicia la excavación para pedestales que tendrán una separación de 3 m; estos pedestales irán hasta el inicio del tramo peatonal pues de ahí en adelante se realizará la instalación de la tubería de manera subterránea.
Adicionalmente se lleva a cabo el corte y armado de formaletas para los pedestales.
Se realiza el corte y amarre de acero para pedestales soporte del poliducto.



Imagen 20. Replanteo y localización de pedestales para poliducto



Imagen 21. Excavación de terreno, armado de formaleta para pedestales y fundición de pedestales.

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

En el transcurso de la semana se ejecutan actividades de amarre de acero en cajas 405 y 305, fundida de pisos de cajas, instalación de formaletas y fundición de paredes de cajas; así mismo, se realiza la fundición de tapas de cajas.

Se realiza actividades de desencofrado de cajas, instalación de rejillas de filtro, así mismo se ejecutan actividades de limpieza y aseo de cajas.
Durante esta semana se continua con actividades de corte, figurado y amarre de acero para cajas 405, se perfila terreno en paredes de cajas 405.



Imagen 22. Fundición tapas de cajas MT



Imagen 23. Amarre de acero cajas MT 405

- **Recepción de materiales**

Durante la semana se continúa recibiendo materiales de obra civil como cemento, gravilla y arena.

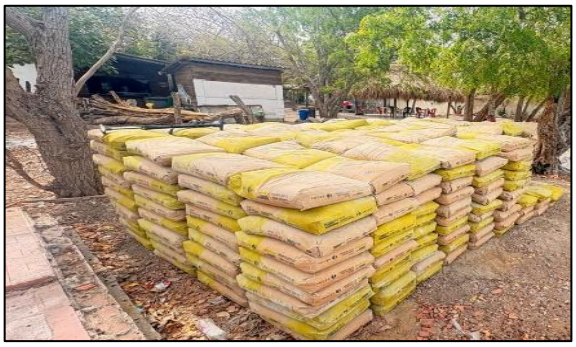



Imagen 24. Recepción de materiales de obra civil

- **Trampas de grasa transformador y grupo electrógeno**

Durante la semana Se lleva a cabo la finalización de la actividad de trampas de grasas del grupo electrógeno y del transformador de 800 KVA.



Imagen 25. Trampas de grasas grupo electrógeno y transformador

8.3.1 PERIODO: SEMANA DEL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025

- **Recepción de materiales**

Se reciben materiales eléctricos como soldaduras exotérmicas, espumas expansivas y varillas.



Imagen 26. Recepción de materiales eléctricos

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

Se realiza la excavación para cajas 405 por el sector la punta.



Imagen 27. Excavaciones mecánicas para cajas de MT 405

- **Caseta de transformadores**

Se lleva a cabo el posicionamiento de transformador en la caseta nº 8 y nº 7.

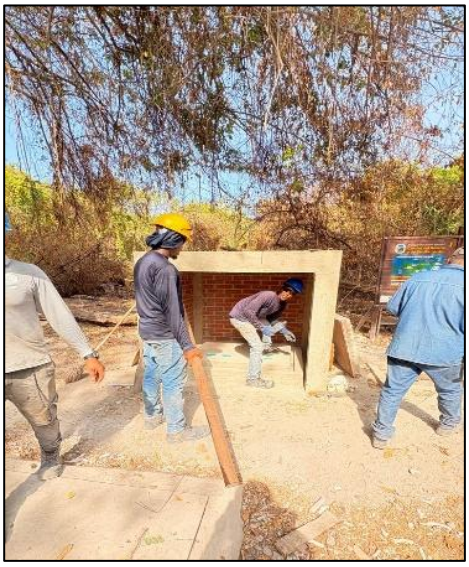


Imagen 28. Instalación de transformador

- **Tanque aéreo**

Se finaliza la actividad de fundición de placa de tanque y se realiza instalación te tubería hidráulica para abastecimiento de agua desde el tanque al baño.



Imagen 29. Fundición de placa tanque

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

En el transcurso de la semana se ejecutan actividades de amarre de acero en cajas 405 y 305, fundida de pisos de cajas, instalación de formaletas y fundición de paredes de cajas; así mismo, se realiza la fundición de tapas de cajas. Se realiza actividades de desencofrado de cajas, instalación de rejillas de filtro, así mismo se ejecutan actividades de limpieza y aseo de cajas.

Durante esta semana se continua con actividades de corte, figurado y amarre de acero para cajas 405.

Se realiza el corte, figurado e instalación de ganchos para tapas de cajas y se realiza la instalación de tapas en cajas en el sector la cooperativa; adicionalmente se realiza la instalación de 11 escaleras para cajas 405.



Imagen 30. Instalación de escaleras en cajas de MT



Imagen 31. Posicionamiento y unión de tuberías en cajas de MT



Imagen 32. Fundición de pisos de cajas de MT

8.3.3 PERIODO: PERIODO: SEMANA DEL 21 AL 27 DE ABRIL DE 2025

Durante la semana se realizó recorrido con personal del IPSE, interventoría y contratista, con el objetivo de identificar por medio coordenadas los predios que corresponden a la ANT y por los cuales pasan las redes y cajas de BT Y MT; durante esta visita se plantearon posibles rutas para el paso del manglar que se encuentra en el sector la punta.

Adicionalmente, se realiza visita al sector Isleta en compañía del personal del IPSE con el objeto de identificar los predios donde se tiene proyectada la construcción de las centrales para este sector, en el recorrido se toman coordenadas en los predios indicados.




Imagen 33. Visita a lotes en Isleta

- **Caseta central**

Durante esta semana se realiza el acabado con pintura impermeabilizante de paredes del tanque auxiliar, columnas y vigas de la caseta central.



Imagen 34. Impermeabilización de columnas y paredes tanque

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

Se realiza el aseo de cajas e instalación de tapas en 4 cajas 405 ubicadas en el sector la cooperativa y 6 cajas en el sector centro, así mismo se continuo con la actividad de corte y figurado e acero para cajas 405, y se realiza la excavación y construcción de filtro para dos (02) cajas 405.



Imagen 35. Cajas de MT con sus respectivas tapas

- **Cerramiento**

Durante esta semana se realizó el replanteo y localización del cerramiento del parque solar, se inició con el trazado de ejes principales y se dio inicio a la toma de niveles para iniciar la actividad de excavación.
Se lleva a cabo la distribución del material (rajón) alrededor del capo solar con el objeto de facilitar su colocación en la excavación para el ciclópeo;

finalmente se realiza la colocación del rajón en la excavación y se realiza la fundición del concreto ciclópeo 53 m lineales.











Imagen 36. Proceso constructivo del cerramiento - ciclópeo

8.3.4 PERIODO: SEMANA DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2025

- **Cajas MT SB 305 – SB 405**

Durante esta semana se llevaron a cabo los trabajos de instalación de formaleta y fundición de la caja MT 405, ubicada frente al transformador 8. Asimismo, se realizaron labores de amarre de acero, instalación de formaleta y fundición de dos cajas MT 305 en el sector La Punta.

- **Cerramiento**

Durante esta semana se definió, con autorización de la interventoría, trabajar con niveles diferenciados por secciones perimetrales para la ejecución del cerramiento. Asimismo, se continuaron las labores de excavación, alcanzando un rendimiento de 160 metros.



Imagen 37. Excavación cerramiento

8.3.2 TABLA DE RESUMEN DE AVANCE DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el avance aproximado, en porcentaje, de la estructura de la caseta central de generación, la cimentación de la

estructura de paneles solares, la construcción del tanque principal de combustible y las casetas de transformadores.

Caseta central de generación			
Descripción	**Unidad**	**Cant Replanteo**	**Avance%**
Excavación manual general	M3	81.11	100%
Relleno material subbase granular	M3	54.05	100%
Acero de refuerzo grado 60	KG	5247.18	100%
Solado cimentación concreta impermeabilizado 2500 PSI	M3	2.09	100%
Zapata de 0.9 m x 0.9 m cimentación concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	5.59	100%
Viga de amarre de 0.25 m x 0.25 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	5.77	100%
Columna de 0.25 m x 0.25 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	6.27	100%
Viga aérea de 0.25 m x 0.25 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	9.9	100%

Placa y dique tanque combustible auxiliar cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	4.44	100%
Placa grupo electrógeno diésel de 5x2m e=0.3m, cimentación concreta 4000 PSI impermeabilizado	M3	9.5	100%
Placa grupo electrógeno diésel de 5,4x2,5m e=0.3m, cimentación concreta 4000 PSI impermeabilizado	M3	6.02	100%
Placa piso e=0,1m, cimentación concreta 4000 PSI reforzado en fibra de polipropileno e impermeabilizado	M3	24.67	100%
Correa perlín metálica de 100 mm x 50 mm x 1.5 mm (Incluye anticorrosivo y pintura)	KG	1857.34	100%
Ángulo metálico 2x2x1/8" para protección de placas	KG	74.39	100%
Teja liviana termoacústica en polipropileno de 2.44 m x 0,8 m	M2	336.44	100%
Muro ladrillo tolete estructural a la vista	M2	196.42	100%

Placa piso e=0.1 m a 0.2 m, cimentación concreto 4000 PSI reforzado en fibra de polipropileno e impermeabilizado	M3	1,23	100%
Construcción de trampa de aceite del transformador tipo pedestal 630 KVA, cimentación 4000 PSI impermeabilizado, incluye excavación y relleno	UN	1	100%
Obra civil soporte estructura metálica paneles			
Excavación manual general	M3	332.77	100%
Relleno material subbase granular	M3	36	100%
Acero de refuerzo grado 60	KG	16871.52	100%
Solado de cimentación en concreto impermeabilizado 2500 PSI	M3	15.06	100%
Zapata de 1.2 m x 1.2 m cimentación concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	28.8	100%
Viga de amarre de 0.35 m x 0.35 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	25.18	100%

Viga de amarre de 0.45 m x 0.45 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	71.42	100%
Pedestal de 0.5 m x 0.5 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	13.75	100%
Platina guía metálica galvanizada y cuatro pernos de anclaje de 7/8" x 78 cm	UN	50	100%
Obra civil tanque de almacenamiento de combustible principal			
Excavación manual general	M3	19.6	100%
Relleno material subbase granular	M3	7.84	100%
Relleno material tipo crudo de río	M3	11.76	100%
Acero de refuerzo grado 60	KG	1145.37	100%
Placa tanque combustible principal e=0,30m, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	11.76	100%
Muro dique contención e=0,15m, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	5.07	100%

Tabique soporte tanque combustible principal 0,8x0,5x0,3m, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	5.975	100%
Construcción de caseta para transformador			
Excavación manual general	M3	23.44	90%
Relleno material subbase granular	M3	9.28	90%
Acero de refuerzo grado 60	KG	1,558.40	90%
Concreto ciclópeo 2500 PSI 60% impermeabilizado, 40% piedra rajón	M3	7.28	90%
Viga de amarre de 0.25 m x 0.25 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	6.08	90%
Columna de 0.2 m x 0.15 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	2.24	90%
Viga aérea de 0.2 m x 0.15 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	3.36	90%
Placa cubierta e=0.1 m, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	2.48	90%

Placa piso e=0.1 m a 0.2 m, cimentación concreto 4000 PSI reforzado en fibra de polipropileno e impermeabilizado	M3	9.84	90%
Lámina colaborante H=2" calibre 22 para placa cubierta	M2	66.56	90%
Muro ladrillo tolete estructural a la vista	M2	153.12	90%
Construcción caseta para almacenamiento de residuos			
Excavación manual general	M3	1,44	100%
Relleno material subbase granular	M3	0,37	100%
Acero de refuerzo grado 60	KG	118,42	100%
Malla electrosoldada para placa cubierta	KG	11,49	100%
Concreto ciclópeo 2500 PSI 60% impermeabilizado, 40% piedra rajón	M3	0,55	100%
Viga de amarre de 0.25 m x 0.25 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	0,46	100%
Columna de 0.2 m x 0.15 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	0,28	100%
Viga aérea de 0.2 m x 0.15 m cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	0,2	100%

Placa cubierta e=0.1 m, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado	M3	0,22	100%
Placa piso e=0.15 m, cimentación concreto 4000 PSI reforzado en fibra de polipropileno e impermeabilizado	M3	0,5	100%
Lámina colaborante H=2" calibre 22 para placa cubierta	M2	6,9	100%
Muro ladrillo tolete estructural a la vista	M2	11,27	100%
Puerta de aluminio de dos alas	M2	3,48	0%
Otras obras civiles			
Construcción de trampa de aceite del grupo electrógeno diésel, cimentación concreto 4000 PSI impermeabilizado, incluye excavación y relleno	UN	1	100%
Tanque elevado de almacenamiento de agua potable, incluyendo pedestal en concreto para soportarlo y bomba de agua, incluye excavación y relleno	UN	1	70%
Cerramiento			
Concreto ciclópeo 2500 PSI 60% impermeabilizado, 40% piedra rajón.	M3	26.25	17%

Tabla 12. Resumen de ejecución de obra civil.

8.4 COMPONENTE TECNICO ELECTRICO

Durante el mes de abril se realizaron actividades las cuales se describen a continuación.

- Instalación y posicionamiento de Transformadores de Distribución.
- Tendido de redes de media y baja Tensión.
- Instalación de terminales Premoldeados
- Programación y puesta en marcha de equipos central de generación.

8.4.1 ENERGIZACION DEL TRANSFORMADOR ELEVADOR

En el mes de abril se adelantó la energización del transformador elevador por el lado de baja y media tensión una vez se garantizo la fijación de terminales y marcación de los mismos conforme a la norma. En el siguiente registro fotográfico se puede validar lo indicado.



Imagen 38. Transformador elevador 800kVA

8.4.2 INSTALACIÓN Y CABLEADO TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN 75KVA-45KVA Y RED DE BAJA TENSIÓN

En el mes de abril se instalaron dentro de las casetas 9 transformadores de un total de 10 unidades, los cuales fueron cableados por redes de baja tensión. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha se presenta el siguiente acumulado de ejecución, el cual se detalla en la tabla a continuación.

2.2	**Redes eléctricas de BT**		
2.2.1	Replanteo de BT	KM	7,8300
2.2.2	Excavación manual general	M3	2736,26
2.2.3	Relleno arena gradación 0.65 libre de matería orgánica, arcilla, sales y de todo tipo de partículas deleznables	M3	258,00
2.2.4	Geomembrana de polietileno HDPE	M2	0,00
2.2.5	Tubería conduit eléctrica PVC DB lisa 2 x F 2" color verde, incluye relleno en material excavado y cintas de señalización de peligro	ML	4973,00
2.2.6	Tubería conduit eléctrica PVC TDP corrugada 2 x F 3" color verde, incluye relleno en material excavado y cintas de señalización de peligro	ML	2593,00
2.2.7	Tubería conduit eléctrica PVC TDP corrugada 2 x F 4" color verde, incluye relleno en material excavado y cintas de señalización de peligro	ML	106,00
2.2.8	Tubería conduit eléctrica PVC TDP corrugada 3 x F 3" color verde, incluye relleno en material excavado y cintas de señalización de peligro	ML	0,00
2.2.9	Construcción de caja de inspección de BT, Norma AFINIA SB-325	UN	0,00
2.2.10	Cable monopolar de aluminio aislado 600 V - 90°C, 4 x No. 2 AWG en ducto	ML	2000
2.2.11	Cable monopolar de aluminio aislado 600 V - 90°C, 4 x No. 1/0 AWG en ducto	ML	2100
2.2.12	Cable monopolar de aluminio aislado 600 V - 90°C, 4 x No. 4/0 AWG en ducto	ML	2300
2.2.13	Cable monopolar de aluminio aislado 600 V - 90°C, 4 x 500 MCM en ducto	ML	0,00
2.2.14	Barraje de derivación premoldeado sumergible de BT de 8 puestos, Norma SB-800 AFINIA	UN	351,03
2.2.15	Puesta a tierra en caja de inspección de BT	UN	0,00

3.2	Transformador de distribución 3F en aceite tipo pedestal radial de 30 KVA, 13,2 KV / 3 x 120 - 208 V, tanque en acero inoxidable, incluye seccionador 3F bajo carga, fusibles limitadores de corriente, fusibles tipo bayoneta, DPS y codos premoldeados	UN	1,88
3.3	Transformador de distribución 3F en aceite tipo pedestal radial de 45 KVA, 13,2 KV / 3 x 120 - 208 V, tanque en acero inoxidable, incluye seccionador 3F bajo carga, fusibles limitadores de corriente, fusibles tipo bayoneta, DPS y codos premoldeados	UN	5,66
3.4	Transformador de distribución 3F en aceite tipo pedestal radial de 75 KVA, 13,2 KV / 3 x 120 - 208 V, tanque en acero inoxidable, incluye seccionador 3F bajo carga, fusibles limitadores de corriente, fusibles tipo bayoneta, DPS y codos premoldeados	UN	1,90

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas.



Imagen 39. Instalación de Transformadores de Distribución



Imagen 40. Instalación de redes de baja tensión-Instalación de barrajes de derivación

8.4.3 CABLEADO DE MEDIA TENSIÓN

En el mes de abril se llegó con la media tensión hasta el transformador 7, dentro de las actividades desarrolladas están, sondeo de tubería y tirada de cable, instalación de premoldeados de M.t y energización de transformadores.

El avance a la fecha se muestra a continuación.

2.1	**Redes eléctricas de MT**		
2.1.1	Replanteo de MT	KM	5,27
2.1.2	Excavación manual general	M3	2620,31
2.1.3	Relleno arena gradación 0.65 libre de matería orgánica, arcilla, sales y de todo tipo de partículas deleznables	M3	267,00
2.1.5	Tubería conduit eléctrica PVC TDP corrugada 2 x F 4" color verde, incluye relleno en material excavado y cintas de señalización de peligro	ML	5024,00
2.1.6	Construcción de caja de inspección de MT tipo 2, Norma AFINIA SB-305	UN	50,38
2.1.7	Construcción de cámara de inspección de MT tipo 2, Norma AFINIA SB-405	UN	21,33
2.1.8	Construcción de cámara de inspección de MT tipo 3, Norma AFINIA SB-410	UN	1,00
2.1.9	Cable monopolar de aluminio aislado XLPE 15 KV, 100% de aislamiento, 3 x No. 1/0 AWG en ducto	ML	4000
2.1.10	Barraje de derivación premoldeado 15 KV, Norma AFINIA SB-805	UN	80,15
2.1.11	Terminal de codo premoldeado 15 KV, Norma AFINIA SB-815	UN	157,88

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas.



Imagen 41. Cableado de media tensión-Instalación de premoldeados

8.4.4 INSTALACIÓN Y CABLEADO DE EQUIPOS Y TABLEROS EN CENTRAL DE GENERACIÓN.

Teniendo en cuenta que durante el mes de marzo se realizó la instalación de los equipos, tales como inversores, racks de baterías y tableros de baja tensión, en el mes de abril se culmino las actividades de cableado conforme al diagrama unifilar del proyecto.

Entre las actividades ejecutadas se destacan las siguientes:

- Puesta en funcionamamiento del sistema con profesional equipo Atess

En ese sentido se presente en la siguiente tabla la relación de cantidades ejecutadas a la fecha.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL EJECUTADO
1.1.9	Gabinete de protecc. de inversores enlazados a red (GPIG), uso ext, lámina de acero inoxidable, incl. acces, conexionado, barrajes AC, canalización, fijación, protecc. eléctricas, cableado inversores	UN	1

	enlazados a red hacia el gabinete de transfer. Automá.		
1.1.10	Gabinete de protec de inversores bidireccionales (GPIB), uso ext, en lámina de acero inoxidable, incl acces, conexionado, barrajes AC, canalización, fijación, protecc eléctricas, cableado inversores bidireccionales hacia el gabinete de transfer automá	UN	1
1.1.11	Gabinete de transfer.automá.(GTA) con dos breakers motorizados,uso exter, en lám de acero inoxi, inclu. acces, conexi, barrajes AC, canalizac, fijación, protecc eléctricas, controlador, analizador de redes y cabl. hacia el transfor. elevador tipo pedestal	UN	1
1.1.13	Celda de medida en 13,2 KV en lám acero inoxi, uso exter, incl acce, conex, medidor electrónico, bornera de prueba, transform de corriente y potencial, y cableado desde el transformador elevador hacia el seccionador de protección 15 KV, ICE-59	UN	0,99
1.1.16	Sistema de comunicaciones, control y monitoreo del sistema solar fotovoltaico incluyendo programación y comisionamiento de los equipos	GL	0,95
6.2.2	Celda de proteccion con fusible QM, Suministro celdas de protección con seccionador - fusible tipo SM6-QM , Fusible tipo HH para 63 Amp, provisto de percutor, 20/24 KV, Celda de protección interruptor de potencia tipo SM6 - DM1-A uso interior, 24kV, 630A, 20kA, operación manual. Clasificación IAC - AFL.	UN	1

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las actividades ejecutadas descritas en el presente capítulo.



Imagen 42. Instalación y cableado de Tableros y equipos central de Generación



Imagen 43. Instalación y cableado de Inversores Grid-Tie



Imagen 44. Aplicación de Torque a tornillos de equipos y Tableros



Imagen 45. Instalación y cableado de celda de Media Tensión



Imagen 46. Instalación y cableado Tablero de Transferencia



Imagen 47. Instalación y cableado Tablero PGIG-PGIB



Imagen 48. Instalación y cableado Inversores Bidireccionales



Imagen 49. Instalación y cableado Banco de Baterías

8.4.5 PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

En el mes de abril se finalizo el comisionamiento realizado por el soporte técnico del equipo de ATESS.

Dentro de la actividad de puesta en marcha se adelantaron las siguientes actividades:

- Verificación comunicación de activación automática grupo diesel conforme al nivel del SOC (% de carga de baterías)
- Verificacion funcionamiento de activación grupo diesel

Por lo anterior se adjunta mediante el anexo 23 el reporte del servicio ATESS.



Imagen 50. Configuración de Inversores Bidireccionales

8.5 COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el mes de abril se adelantaron las siguientes gestiones referentes al componente ambiental:

- Inspección ambiental de obra
- Seguimiento de manejo ambiental
- Seguimiento de actividades de construcción de cajas de media tensión y fundiciones en concreto.
- Jornadas de aseo en obra
- Gestión de los residuos sólidos generados.

Se relacionan a continuación los soportes y evidencias de acuerdo con el tipo de gestión adelantada.

8.5.1 GESTIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA

Se relacionan a continuación los soportes y evidencias de acuerdo con el tipo de gestión adelantada.

8.5.1.1ENTIDAD: CARDIQUE

Durante el periodo no se presentan visitas por parte de la autoridad ambiental. Se presenta el cuadro de trazabilidad de las comunicaciones y visitas realizadas por CARDIQUE hasta la fecha.

Tabla 13. Trazabilidad relacionamiento CARDIQUE

Fecha	Tipo de relacionamiento	Medio	Tema
12/12/2023	Oficio	Correo electrónico	Solicitud de concepto ambiental CARDIQUE
8/02/2024	Oficio	Correo electrónico	Informe de inicio de obra - CARDIQUE
15/02/2024	Oficio	Correo electrónico	Respuesta oficio 0278 CARDIQUE
2/05/2024	Oficio	Correo electrónico	Remisión de plan de manejo ambiental CARDIQUE
3/05/2024	Visita de obra	Presencial	Visita de inspección de Obra
14/05/2024	Oficio	Correo electrónico	Remisión de información solicitada en visita de obra CARDIQUE
10/07/2024	Visita de obra	Presencial	Visita de inspección de Obra
16/07/2024	Oficio	Correo electrónico	Remisión de información solicitada en visita de obra No. 2 CARDIQUE
20/09/2024	Resolución	Correo electrónico	CARDIQUE emite resolución sobre concepto ambiental.
23/10/2024	Oficio	Correo electrónico	Remisión de cronograma de obra Isla Gande.
19/12/2024	Oficio	Correo electrónico	Remisión de informes mensuales y avance parcial

8.5.1.2. ENTIDAD: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Durante el periodo se adelantaron reuniones de planificación de actividades frente a los levantamientos de información solicitados por la Agencia, en dichas reuniones participo el equipo de topografía, el equipo técnico, social y ambiental del proyecto.

También se participó en las capacitaciones brindadas por el personal de servidumbres de la agencia nacional de tierras. Las fechas de las reuniones

Las reuniones tuvieron lugar el 25 y 28 de abril de 2025.

8.5.2 GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA

8.5.2.1 APLICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

De acuerdo con las actividades realizadas durante el periodo ejecutado se relacionan en la siguiente tabla los programas aplicables.

Tabla 14. Seguimiento de programas ambientales

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
1	Programa de información y participación comunitaria	X		• Capacitaciones ambientales a personal de obra. • Aprovechamiento de servicios prestados por la comunidad nativa. • Se mantiene la vinculación laboral de personal nativo.	• Personal contratado vs postulado $\frac{\text{Contratadas}}{\text{Postuladas}} * 100\% = \frac{7}{7} * 100\% = 100\%$ • Personal contratado foráneo vs nativo $\frac{\text{Nativos}}{\text{Total}} * 100\% = \frac{7}{50} * 100\% = 14\%$ • Capacitaciones $\frac{\text{Realizadas}}{\text{Planeadas}} * 100\% = \frac{4}{4} * 100\% = 100\%$ • PQRS $\frac{\text{Atendidas}}{\text{Presentadas}} * 100\% = \frac{0}{0} * 100\% = \text{No aplica}$

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
2	Programa de conservación de fauna, flora y biodiversidad	X		• Se realiza seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo. • Durante el periodo no se presentan eventos que afecten la fauna o flora.	• Atención de eventos o situaciones relacionados con atención de fauna y flora. No aplica
3	Programa de control de contaminantes atmosféricos	X		• Durante el mes de abril se realiza mantenimiento preventivo de la maquinaria pesada • Se protegen los materiales pétreos para evitar su dispersión almacenada en lonas de 50 kg.	• Mantenimientos preventivos $\frac{\text{Realizadas}}{\text{Programados}} * 100\% = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$ • Capacitaciones No aplica
4	Programa de control de erosión y protección del suelo	X		• El material excavado es utilizado como relleno alrededor de las cajas y es extendido como	• Avance en redes de media tensión $\frac{\text{Realizado (m)}}{\text{Planeado (m)}} * 100\% = \frac{7500}{7800} * 100\% = 96\%$

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
				mejoramiento de las vías aledañas, teniendo en cuenta que las vías son senderos naturales.	• Avance en redes de baja tensión $\frac{\text{Realizado (m)}}{\text{Planeado (m)}} * 100\% = \frac{5100}{5300} * 100\% = 96\%$
5	Programa de gestión de materiales pétreos	X		• Los materiales pétreos son ingresados a la isla mediante lonas de capacidad de 50 kg. • Se utiliza material pétreo para las fundiciones de cajas de inspección y elementos estructurales de las casetas de transformadores, caseta de residuos, pedestal del tanque elevado.	• Uso vs adquirido Grava $\frac{\text{Utilizado (m3)}}{\text{Adquirido (m3)}} * 100\% = \frac{221,6}{221,6} * 100\% = 100\%$ Arena $\frac{\text{Utilizado (m3)}}{\text{Comprado (m3)}} * 100\% = \frac{132}{132} * 100\% = 100\%$
6	Programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía	X		• Se realiza inspección ambiental de las zonas de trabajo.	• Inspecciones ambientales $\frac{\text{Realizadas}}{\text{Programadas}} * 100\% = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$ • Uso de agua en obra

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
				• El agua para hidratación, es agua comercializada en las tiendas mediante botellones de 20 litros cada uno. • La energía eléctrica requerida en el desarrollo de actividades administrativas es suministrada por sistemas solares. • Todas las actividades de obra se realizan durante el día, aprovechando 100% de iluminación natural.	Construcción: 5 m3 Hidratación: 1 m3
7	Programa de transporte y manejo de equipos		X	• Durante el mes de abril se realizan excavaciones para rectificación de tuberías y perfilamiento de cajas	• Mantenimientos $\frac{\text{Realizados}}{\text{Programados}} * 100\% = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
				previamente excavadas. • Durante el mes se realiza mantenimiento preventivo a la maquinaria.	
8	Programa de residuos ordinarios	X		• Se realizan jornadas de limpieza de las áreas de trabajo. • Se realiza la clasificación de los residuos generados. • Se realiza limpieza y adecuación del punto ecológico. • Se realiza el pesaje continuo de los residuos generados, antes de la entrega a la empresa de aseo.	• Disposición No aprovechable $\frac{\text{Kg Dispuestos}}{\text{KgGenerados}} * 100\% = \frac{87,6}{87,6} * 100\% = 100\%$ Aprovechable $\frac{\text{Kg Dispuestos}}{\text{KgGenerados}} * 100\% = \frac{32,5}{32,5} * 100\% = 100\%$ Orgánico No aplica
9	Programa de manejo de RESPEL y RAEES	X		• Durante el periodo se mantiene el almacenamiento de los residuos peligrosos. No se generan nuevos residuos.	• Disposición de residuos No aplica

No	PROGRAMAS	APLICA		ACTIVIDAD	INDICADORES
		SI	NO		
				• Los residuos peligrosos son envases de soldadura de PVC y espuma de poliuretano las cuales se encuentran separadas e identificados.	
10	Programa de manejo de RCD	X		• Se funden cajas de media tensión. Todo el material excavado es reutilizado en rellenos alrededor de la zona excavada.	• Disposición No aplica. • Aprovechamiento 100%

Tabla 15. Programas ambientales aplicados durante el periodo ejecutado

8.5.2.2 EVIDENCIA DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

8.5.2.2.1 CAPACITACIONES

- **CAPACITACIÓN AMBIENTAL A PERSONAL EN OBRA**

Durante el mes de abril se realiza charla sobre desarrollo aspectos e impactos ambientales dirigida a los trabajadores. Se menciono información sobre las actividades que generan impactos negativos y los que generan impactos positivos, como se identifican y evalúan en los proyectos. Se adjunta el registro fotográfico.

El registro de asistencia se encuentra en el anexo No. 6.



Imagen 51. Registro fotográfico capacitaciones a personal de obra

8.5.2.2.2 PROTECCIÓN DE SUELO

- **GESTIÓN DE MATERIAL PETREO**

Durante el periodo los materiales pétreos son almacenados y cubiertos con plástico negro para mitigar su dispersión. El material pétreo se transporta desde Cartagena hasta isla grande en costales con capacidad de 50 kg, en la isla este material es almacenado en el predio de la central y se distribuye diariamente hacia los puntos de la isla donde se construyen las cajas de media tensión.

Durante el periodo se utilizaron 6.5 m^3 de arena y 11.6 m^3 de grava Como soporte se relaciona el Anexo 19. formato FR-SI-168 abril 2025

- **SEGUIMIENTO DE EXCAVACIONES**

Durante el periodo ejecutado se realizan excavaciones de cajas de media tensión, las excavaciones abiertas son señalizadas y la comunidad es informada sobre la ejecución de actividades.

Durante el periodo se realizan algunas fundiciones de cajas de media tensión en la zona central del pueblo donde se habían realizado excavaciones previamente.




Imagen 52. Señalización de excavaciones.

8.5.2.2.3 USO EFICIENTE DE RECURSOS

- **USO EFICIENTE DE AGUA**

Durante el mes de abril se presentaron algunos días lluviosos, sin embargo, el volumen recolectado no fue suficiente para cubrir la necesidad de las fundiciones, por lo cual, para las actividades de construcción que se realizaron, y en las que se requería agua se realizó la compra de esta, al tanque comunitario.



Imagen 53. Compra de agua para fundición

Adicionalmente se realizó la inspección ambiental en obra la cual se adjunta como anexo a este informe.

- **Anexo 20.** Formato de suministro de agua
- **Anexo 21.** Inspección ambiental abril

USO EFICIENTE DE LA ENERGIA

Diariamente se recuerda al personal durante el desarrollo de sus actividades el uso eficiente de la energía, se solicita el apagado de luces al abandonar la zona de trabajo, la desconexión de elementos de carga cuando no están siendo utilizados, el apagado de elementos de climatización cuando no hay nadie en la zona de oficina, entre otros.



Imagen 54. Uso eficiente de la energía.

8.5.2.2.4 GESTIÓN DE MAQUINARA PESADA

Durante el mes de abril se realiza el seguimiento de las actividades de excavación realizada con la maquinaria, adicionalmente se realiza mantenimiento de la mini retroexcavadora por parte del contratista de

maquinaria. Por parte del área SST se realiza la inspección pre-operacional diariamente.



Imagen 55. Seguimiento de actividades de maquinaria pesada

8.5.2.2.5 GESTION DE RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Se realiza limpieza y adecuación del punto ecológico, y se realiza pesaje de los residuos generados durante las entregas al gestor. Durante el periodo también se realizan jornadas de orden y aseo en la obra y se asegura la entrega de residuos al gestor.



Imagen 56. Entrega de residuos a gestor

El punto ecológico se mantiene en buen estado.



Imagen 57. Puntos ecológicos

Anexo 24. Registro de salida de residuos aprovechables abril.

- **GESTIÓN DE RESIDUOS RCD**

Los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante el periodo evaluado corresponden principalmente a madera sobrante proveniente de la fundición de cajas de media tensión y material resultante de las excavaciones necesarias para la construcción de dichas estructuras. La gestión realizada sobre estos residuos fue la siguiente:

- **Material de excavación:** Se realizó la dispersión controlada del material en áreas aledañas a los frentes de trabajo, utilizándolo para la nivelación de pasos peatonales cercanos, contribuyendo a la estabilización del terreno y evitando la acumulación de material sobrante.

- **Sobrantes de madera:** Se efectuó la recolección y almacenamiento temporal del material en la bodega de la obra. Posteriormente, parte de esta madera fue reutilizada en la elaboración de estacas y

soportes temporales para armado de hierro, promoviendo el aprovechamiento del residuo y la reducción en la generación de desechos.

Durante el mes de abril no se realizó disposición final de RCD a través de gestor autorizado, debido a que los residuos generados fueron gestionados mediante actividades de aprovechamiento y reutilización en el mismo proyecto.

Se adjunta registro fotográfico como soporte del aprovechamiento del material.



Imagen 58. Aprovechamiento de material de fundiciones

- **GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**

Durante el periodo se realiza almacenamiento de los envases de soldadura de PVC catalogados como residuos peligrosos, estos serán entregados al gestor autorizado para su disposición presente en la isla,

Veolia. Para la obra se estima una generación de aproximadamente 50 tarros en total.

Durante el periodo no se generaron nuevos residuos peligrosos, teniendo en cuenta que las actividades realizadas se enfocaron principalmente en excavaciones y fundición de elementos en concreto.

A la fecha los residuos se encuentran separados físicamente de otros elementos y se ha señalizado la zona. En el lugar de almacenamiento se encuentran las fichas de seguridad de estas sustancias. Se mantienen almacenados y separados de acuerdo con el tipo de sustancia contenida.

- **SIEMBRA DE REFORESTACIÓN BOSQUE SECO TROPICAL**

Para el mes de abril se realiza el seguimiento a la siembra realizada y por parte de la unión temporal se asegura que dichos arboles sean regados y protegidos hasta asegurar su supervivencia autónoma. Se proyecta mantener su riego hasta el mes de mayo que se estima inicio de épocas de lluvia.
A la fecha se evidencia un 85% de sobrevivencia de las especies, de las cuales se adjunta registro fotográfico.



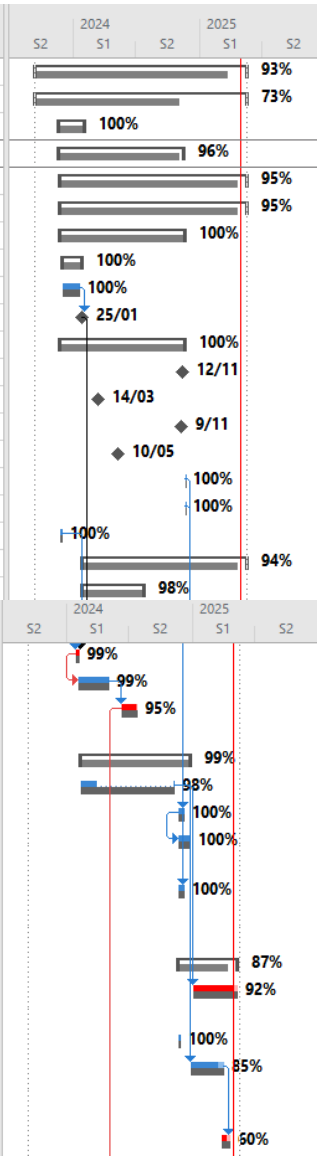
Imagen 59. Evidencia de algunas de las plantas sobrevivientes

8. SEGUIMIENTO DE EJECUCION DEL CRONOGRAMA

El cronograma de obra se construyó mediante el uso de la herramienta Microsoft Project, que permite realizar el seguimiento de las actividades de acuerdo con las fechas programadas.

El porcentaje de avance que se refleja en la siguiente imagen es referente a las siguientes actividades técnicas y administrativas llevadas por la Unión Temporal Solar Technology como son: despachos de grupo electrógeno, tableros de protecciones, alimentadores de media tensión, transformadores de distribución, comités, instalaciones, excavación y fundición de cajas de MT, para el cableado de las redes de media y baja tensión, armado de estructura metálica e instalación de módulos fotovoltaicos del campo solar.

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**CONTRATO 278 2023**	**511,05 días**	**mar 12/09/23**	**vie 16/05/25**
2	**Gerencia de Proyectos**	**511,05 días**	**mar 12/09/23**	**vie 16/05/25**
172	**Ingeniería de Detalle**	**60 días**	**mié 22/11/23**	**sáb 3/02/24**
182	**Adquisiciones**	**301,68 días**	**mar 21/11/23**	**vie 15/11/24**
242	**EJECUCIÓN**	**453,21 días**	**mié 22/11/23**	**vie 16/05/25**
243	**Central de generación ISLA GRANDE**	**453,21 días**	**mié 22/11/23**	**vie 16/05/25**
244	**ETAPA 1**	**303,63 días**	**mié 22/11/23**	**mar 19/11/24**
245	**Replanteo**	**45 días**	**vie 1/12/23**	**jue 25/01/24**
246	Validacion	40 días	vie 1/12/23	vie 19/01/24
247	E: Informe de Replanteo	0 días	jue 25/01/24	jue 25/01/24
248	**Bodega Local**	**303,63 días**	**mié 22/11/23**	**mar 19/11/24**
249	H: Recibo de materiales eléctricos en Bodega	0 días	mar 12/11/24	mar 12/11/24
250	H: Recibo de paneles en bodega de obra	0 días	jue 14/03/24	jue 14/03/24
251	H: Recibo de gabinetes en la Bodega de obra	0 días	sáb 9/11/24	sáb 9/11/24
252	H: Recibo de Estructura para Soportar Módulos FV	0 días	vie 10/05/24	vie 10/05/24
253	H: Recibo de grupo electrogeno	1 día	mar 19/11/24	mar 19/11/24
254	H: Recibo de equipos electronicos	1 día	mar 19/11/24	mar 19/11/24
255	Armado de kits/Casa	8 días	mié 22/11/23	vie 1/12/23
256	**ETAPA 2**	**401,05 días**	**vie 26/01/24**	**vie 16/05/25**
257	**Instalacion de internas, construccion red de distribucion**	**152 días**	**vie 26/01/24**	**mié 24/07/24**
258	Distribucion de kits	10 días	vie 26/01/24	mié 7/02/24
259	Instalacion de kits internas	75 días	lun 5/02/24	vie 3/05/24
260	Construcción redes de distribución MT y BT incluye cajas de inspección, excavación	40 días	vie 7/06/24	mié 24/07/24
261	**Implementación de Caseta de Equipos, Caseta residuos**	**267,47 días**	**lun 12/02/24**	**mié 25/12/24**
262	Construcción de caseta de equipos	40 días	lun 12/02/24	jue 7/11/24
263	Instalación de tableros de baja tensión	15 días	mié 20/11/24	sáb 7/12/24
264	Instalación de equipos de tipo importación (Inversores/Baterías)	30 días	mié 20/11/24	mié 25/12/24
265	Instalación de Grupo Electrógeno (Incluye Tanques de Almacenamiento de combustible y ducto para sumistro de combustible)	15 días	mié 20/11/24	sáb 7/12/24
266	**Centros de Transformación**	**146,16 días**	**mar 19/11/24**	**sáb 10/05/25**
267	Construcción de Caseta, base y trampa de grasa para Transformador Elevador	110 días	mar 31/12/24	sáb 10/05/25
268	Instalación de Transformador Elevador	5 días	mar 19/11/24	lun 25/11/24
269	Construcción de caseta para transformador tipo pedestal radial entre 30 y 75 KVA, norma SB-600 AFINIA	80 días	mié 25/12/24	lun 31/03/25
270	Instalación de transformadores de Distribución	20 días	mar 25/03/25	jue 17/04/25



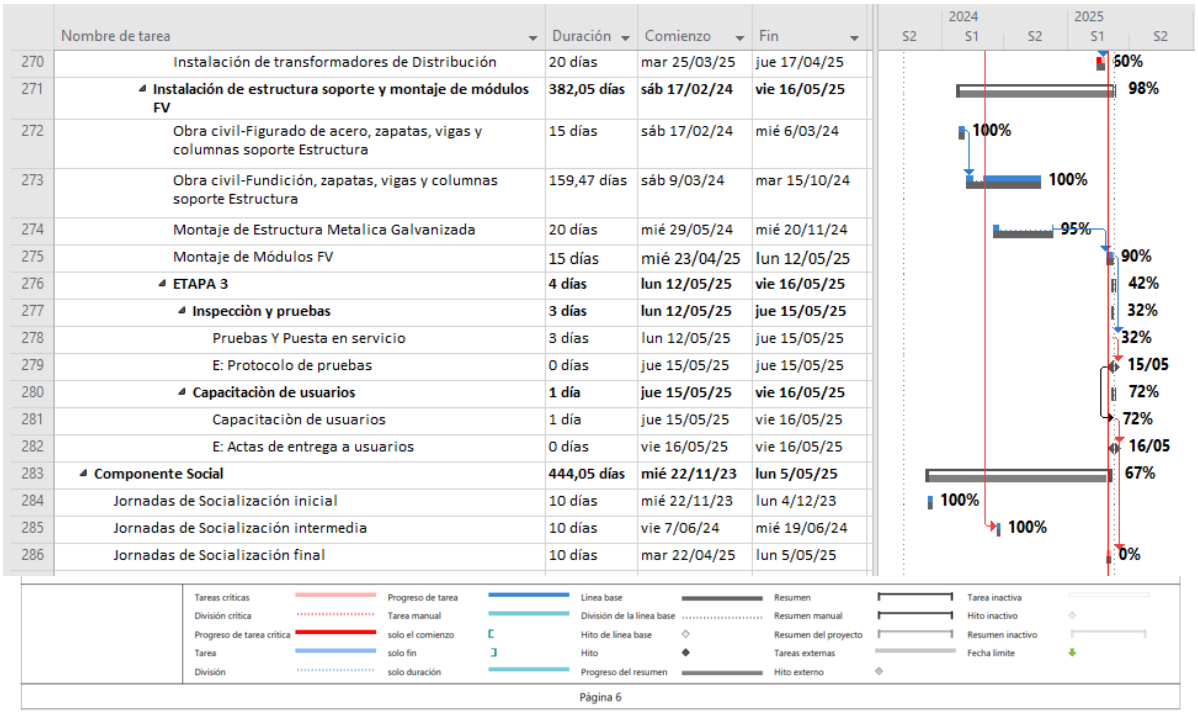
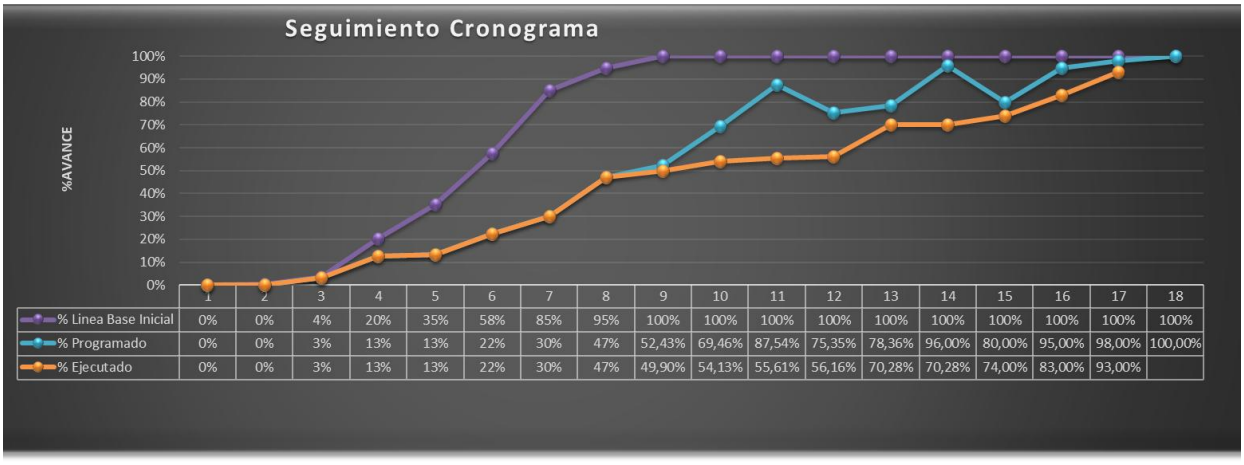


Imagen 60. Cronograma Prorroga 5

En las actividades contractuales se tiene un porcentaje planeado del 98 %, de acuerdo con la prórroga aprobada por el IPSE, con nueva fecha de finalización de ejecución del 16-mayo-2025, el ejecutado es del 93 % (Ver anexo 22)



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
% Linea Base Inicial	0%	0%	4%	20%	35%	58%	85%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Programado	0%	0%	3%	13%	13%	22%	30%	47%	52,43%	69,46%	87,54%	75,35%	78,36%	96,00%	80,00%	95,00%	98,00%	100,00%
% Ejecutado	0%	0%	3%	13%	13%	22%	30%	47%	49,90%	54,13%	55,61%	56,16%	70,28%	70,28%	74,00%	83,00%	93,00%	

Imagen 61**.** Curva S 30/04/2025

El cuadro de cantidades ejecutadas puede ser revisado mediante el anexo 25.

9. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

10.1 PAGO DEL ANTICIPO

De acuerdo con la CLAUSULA TERCERA "VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO", hasta el momento se ha radicado ante la interventoría la solicitud con la documentación correspondiente al trámite del anticipo, conforme a los valores que se presentan en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	16,359,280,450,57
ADICIONAL 1	1,106,979,897,00
ADICIONAL 2	1.679.815.193,57
TOTAL	19.146.075.541,14
PAGO DE ANTICIPO	8,179,640,225,29
PAGO 1	8,179,640,225,29
PAGO 2	3.825.346.038,61
PAGO 3-PTE DESEMBOLSO	5,461,274,083.67
PENDIENTE POR FACTURAR	1,679,815,193.57

Tabla 16. Relación de pago del anticipo.

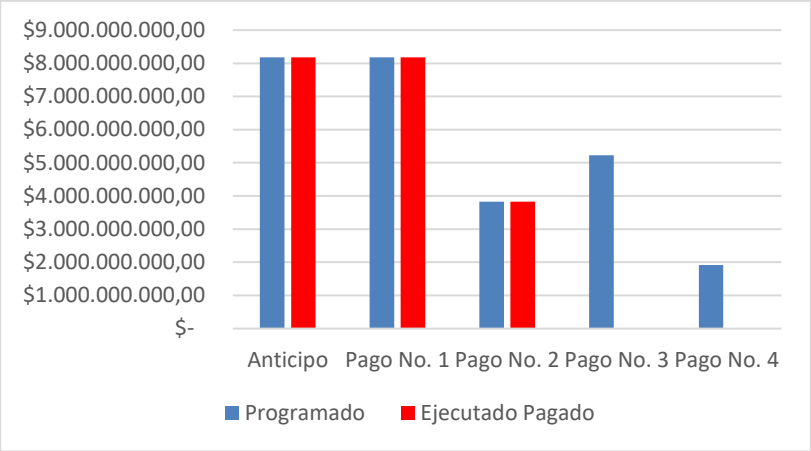


Imagen 62. Proyección de pagos.

10.2 FACTURACIÓN

A la fecha de la presentación de este informe la UT Solar Technology realizo la facturación del pago 3 teniendo en cuenta lo descrito en la Tabla 15 el cual no ha sido desembolsado por la entidad.

(Clausula 3. Forma de pago)

FORMA DE PAGO					
DESCRIPCION	**AVANCE DE OBRA**	**SALDO VALOR DEL CONTRATO**	**PAGOS**	**AMORTIZACIÓN**	**ESTADO**
ANTICIPO	0%	$ 19.146.075.541,14	$ 8.179.640.225,29		PAGADO
PAGO 1	0%	$ 19.146.075.541,14	$ 8.179.640.225,29	$ 4.089.820.112,64	PAGADO
PAGO 2	30%	$ 10.966.435.315,86	$ 3.825.346.038,61	$ 1.635.928.045,06	PAGADO
PAGO 3	70%	$ 7.141.089.277,25	$ 5.461.274.083,67	$ 2.453.892.067,59	TRAMITE
PAGO 4	100	$ 1.679.815.193,58	$ 1.679.815.193,57	$ -	PENDIENTE
TOTAL			**$ 19.146.075.541,14**	**$ 8.179.640.225,29**	

Tabla 17. Relación de pagos**.**

11 RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	Obligaciones Específicas del Contratista	
1	Realizar todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto y el alcance definidos en el presente documento y los documentos anexos, garantizando la ejecución de la totalidad de las actividades y productos definidos en el contrato, así como con las obligaciones derivadas del mismo, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a este tipo de proyectos y de aquellas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.	Cumplimiento a los términos contractuales estipulados en la minuta del contrato de obra No. 278 de 2023
2	Suscribir con la interventoría y la supervisión las actas y los demás documentos cuya firma deba hacerse de conformidad con el Contrato, de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA vigente del IPSE.	Modificación 1, suscrita el 20 de noviembre de 2023. Acta No. 1 de inicio de obra contrato No. 278 de 2023, suscrita el 27 de noviembre de 2023. Modificación 2, suscrita el 20 de diciembre de 2023. Modificación 3, suscrita el 5 de marzo de 2024. Modificación 4, suscrita el 14 de agosto de 2024.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
		Modificación 5, suscrita el 15 de noviembre del 2024. Modificación 6, suscrita el 18 de diciembre de 2024. Modificación 7, suscrita 12 de febrero del 2025.
3	Elaborar, presentar y obtener la aprobación por parte tanto de la interventoría como de la supervisión designada por EL IPSE, del cronograma y plan de trabajo, previo a la firma del acta de inicio del contrato. En caso de requerirse una modificación del cronograma o del plan de trabajo, tal modificación no será vinculante entre las partes hasta tanto no sea aprobada por parte de la interventoría y la supervisión. Las modificaciones que se practiquen en el cronograma deberán estar debidamente sustentadas con documentos que soporten la solicitud de modificación y constarán por escrito.	Cronograma actualizado con fecha de inicio de actividades el 27 de noviembre de 2023 y fecha de finalización del 16 de mayo de 2025.
4	Dar cumplimiento en su totalidad al plan de trabajo aprobado por la interventoría. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la	

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	Este documento es presentado a la interventoría.
5	Los elementos incluidos en la obra deben ser compatibles con elementos de uso comercial en el país, esto es que los elementos sean de buena calidad y se consigan en el país o que cuenten con soporte técnico o garantía, o que se permita su comercialización o ingreso y se garantice su normal mantenimiento a los sistemas propuestos todo ello sin perjuicio del cumplimiento de las normatividades técnicas.	Los elementos por utilizar en la ejecución de la obra son de uso comercial en el país y de buena calidad.
6	Efectuar la obra objeto del presente documento, con los precios y condiciones señalados en la oferta presentada, la cual hará parte del Contrato.	Cumplimiento a lo estipulado en la minuta del contrato No. 278 de 2023
7	Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, todos los documentos soporte (diplomas o actas de grado, documento de identificación, certificaciones laborales y/o de experiencia, matricula profesional (cuando aplique) y demás documentos necesarios para corroborar las exigencias del personal	Se presentó a la interventoría los soportes y documentos del personal ofertado, el cual fue revisado y

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	que conforma el equipo mínimo de trabajo exigido y no evaluable, de acuerdo a las condiciones y requisitos exigidos para ello en el presente documento, los cuales deberán contar con la aprobación por parte de la interventoría, ésta última quien deberá presentarla a la Supervisión designada por el IPSE.	aprobado por la interventoría.
8	Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato y previo a la firma del acta de inicio: 1) Programa de trabajo e inversión, 2) Cronograma detallado para la ejecución del contrato y 3) Programa de Seguridad Industrial cuando sea requerido. (PGIO)	Se reportó la información a la interventoría la carpeta con la información en medio magnético mediante drive compartido
9	Consultar con la interventoría las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Mediante comunicados por medio electrónico se ha consultado a interventoría temas de tipo legal, técnico y administrativo. Se presentan mensualmente el cuadro consolidado de comunicaciones realizadas.
10	Suministrar al personal todos los elementos de protección y seguridad	Mensualmente se entregan estos

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	elementos al personal de obra y se presentan como anexos los formatos de entrega debidamente diligenciados.
11	Para los diseños se deben revisar los aspectos civiles, entregando planos que permita la puesta en marcha y/o funcionamiento del sistema.	Durante la ejecución del proyecto se han presentado a interventoría las modificaciones de diseños y estos han sido aprobados. Los planos finales de puesta en marcha se entregarán una vez se finalice la construcción.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
12	Realizar con la debida diligencia, desde la suscripción del acta de inicio, todo el proceso de compra, importación, transporte, logística y nacionalización de los equipos, materiales e insumos requeridos para la ejecución del objeto del contrato a celebrar, con el propósito de que sean empleadas en cada una de las soluciones de generación fotovoltaica en las comunidades beneficiadas. Para ello entregará un informe detallando: anticipos a proveedores, tiempos de importación por cada equipo o elemento necesario, nacionalización y transporte hasta el sitio donde se ejecutarán los trabajos.	La interventoría emitió el comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-025 Aprobación Orden de Giro No. 1 Adquisición Equipos Importados, Cto de obra 278 de 2023
13	Transportar hasta el lugar de ejecución de las actividades propias del proyecto los equipos, materiales, e insumos descritos en el Anexo técnico.	Actualmente se encuentran en la isla los siguientes equipos: Generador, baterías, tanques de combustible, transformadores, material de instalaciones internas de viviendas, cajas de baja tensión, materiales pétreos, mampostería y acero.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
14	Realizar las capacitaciones respecto del manejo de las soluciones energéticas a implementar con ocasión de la ejecución del objeto del contrato.	Actividad a realizar una vez se culmine la construcción de caseta e instalación de equipos.
15	Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato, presentándolos por escrito y con redacción clara y precisa.	Se presenta el informe mensual relacionando las actividades que se llevan a la fecha.
16	Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la oferta. En caso de requerir cambio se debe cumplir con el mínimo ofrecido en la oferta.	Por parte de la UT no se ha realizado cambios en el personal mínimo ofertado hasta la fecha del presente informe.
17	Informar de inmediato y por escrito, a la interventoría como a la supervisión del IPSE la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	A la fecha, no se han presentado situaciones de fuerza mayor en la ejecución del contrato, se deja la salvedad de la entrega oportuna de los equipos importados por parte de los proveedores.
18	Entregar al interventor todos los informes, anexos, documentos y planos que se realicen en cumplimiento del objeto contractual.	Se presenta el informe mensual No. 17 correspondiente al mes de abril del 2025.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
19	Presentar a la interventoría oportunamente y con los respectivos soportes las actas de suspensión y reanudación del contrato si ello fuere necesario.	No se han presentado novedades
20	Suministrar además del personal mínimo exigido, los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el objeto contractual, tanto en cantidad, como en calidad.	Se ha presentado el personal mínimo exigido y aprobado por la interventoría
21	Atender todas las observaciones y requerimientos presentados por el interventor y EL IPSE. Cumplir con la totalidad de los requerimientos determinados en la normatividad vigente aplicable a este tipo de proyectos.	Se ha atendido las observaciones y solicitudes de la interventoría emitidas en los comunicados
22	Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.	Se ha dado cumplimiento al requerimiento por las partes involucradas
23	Cumplir con las actividades a su cargo con base en parámetros de tiempo, costos y calidad del alcance previsto en el contrato.	Cumplimiento a lo estipulado en la minuta del contrato 278 de 2023
24	Garantizar la utilización de la imagen corporativa de EL IPSE, en todas las	La UT estará vigilante que se garantice la imagen de IPSE en el

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	actividades que se desarrollen dentro del contrato.	desarrollo de las actividades.
25	Presentar a El IPSE todos los productos, formatos y actas debidamente diligenciados y de acuerdo con los estándares, modelos y demás especificaciones que le suministre o indique El IPSE para la ejecución del Contrato.	La UT cuenta con la documentación y formatos suministrados por IPSE
26	Atender las instrucciones presentadas por el interventor y por EL IPSE en cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a tal solicitud teniendo como evidencia la trazabilidad de comunicados
27	Custodiar y preservar durante el plazo de ejecución del Contrato, los documentos y demás información que El IPSE le entregue.	Como contratista de la Obra en conjunto con la interventoría se estará en constante seguimiento de la custodia de los documentos y la demás información que IPSE entregue durante la ejecución del contrato.
28	Asumir el valor adicional del CONTRATO DE INTERVENTORÍA cuando la mayor permanencia sea imputable al CONTRATISTA DE OBRA.	No se ha presentado tal situación

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
29	Contratar la mano de obra calificada, de manera preferente aquella que se encuentre en la zona de influencia del proyecto, por lo que podrá realizar convocatorias públicas o acudir a los bancos de hojas de vida de las autoridades administrativas de la región. En caso de que no se logre contar con los profesionales con la experiencia y experticia requerida para la ejecución del proyecto, se podrá realizar la convocatoria y la vinculación de forma abierta, previo aval de la interventoría.	Como contratista de la Obra, se ha indagado en la zona sobre mano de obra calificada pero no cumplen con los requisitos mínimos para la contratación. Durante el desarrollo del proyecto se han realizado convocatorias por medio del consejo comunitario para realizar contratación de personal de la zona. Mensualmente se han presentado los indicadores de personal nativo contratado vs personal postulado.
30	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo un cincuenta por ciento (50%) del personal de obra no calificado de la Región. Preferiblemente habitantes de las comunidades beneficiarias en donde se estará desarrollando cada proyecto. En caso de no contar con la disponibilidad del personal requerido en la comunidad beneficiaria, se podrá	Como contratista de la Obra, se incluirá personal de mano de obra no calificada. Mensualmente se han presentado los indicadores de personal nativo contratado vs

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	llevar a cabo su contratación con habitantes de las zonas aledañas al Proyecto, expandiendo radialmente el área de influencia.	personal postulado, así como la documentación de contratación correspondiente
31	El contratista deberá garantizar el número de cuadrillas contenidas en su oferta.	Cumplimiento al literal 22 de las obligaciones específicas del contratista durante la ejecución del proyecto según minuta del contrato 278 de 2023
	Obligaciones en el Componente Social	
1	Realizar un diagnóstico participativo con el fin de conocer la comunidad, actualizar la caracterización de actores para la construcción de relaciones de confianza y consensos durante implementación de la solución energética con las autoridades ancestrales y tradicionales.	Se adjunta al informe mensual de enero la actualización de la caracterización de actores.
2	Concertar con los actores legítimos acerca de las actividades a desarrollar, los avances y dificultades, así como consensuar el lugar para situar el equipamiento de la fuente de generación.	El consejo comunitario entrega el documento de autorización y uso del predio para la ejecución del contrato. Se mantiene constante comunicación con los

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
		líderes de la comunidad para informar los avances y decisiones de la obra.
3	Promover la apropiación y gobernanza de la infraestructura implementada.	Para el presente periodo de informe no aplica el desarrollo de la presente obligación.
4	Acogerse a lo establecido en la ficha del Plan de Gestión Social "Plan de Comunicaciones" y al Manual de Imagen Institucional del IPSE para el desarrollo de las piezas comunicativas que se requieran en el marco del contrato.	Durante la construcción de piezas comunicativas, murales, cartillas se ha seguido el manual de imagen del IPSE, cumpliendo con lo allí estipulado.
5	Realizar una socialización final en el cual se les informe a los beneficiarios del proyecto el alcance final de las obras y la puesta en funcionamiento de las mismas.	Se realizará una vez finalice la etapa de construcción.
6	Implementar la ficha relacionada con "Aprendizajes para la vida" que deberán llevarse a cabo con los usuarios beneficiarios sobre temas asociados al uso racional de la energía eléctrica, aspectos relacionados con la prestación del servicio al finalizar la etapa de implementación del proyecto. Los usuarios participes del proceso	Se presenta mensualmente a la interventoría y al contratista los registros que justifican el avance en la implementación de la ficha.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	"Aprendizajes para la vida" deberán distribuirse en los enfoques de mujeres, jóvenes estudiantes (Centinelas de la Energía), docentes, adultos mayores y comunidad en general.	
7	Presentar un informe mensual de la ejecución del Plan de Gestión Social que contenga: • Resultados de las actividades "Intercambio de Saberes" junto con sus soportes. • Resultados de las actividades realizadas en torno al proceso "Aprendizajes para la vida" junto con sus soportes. • Acuerdos realizados con la comunidad y el avance en el cumplimiento de estos. • Productos entregables de acuerdo con cada uno de los procesos del Plan de Gestión Social.	Se presenta informe mensual de abril en el cual se incluye el avance de todas estas actividades.
8	Presentar un informe final de la ejecución del Plan de Gestión Social que contenga: • Actividades desarrolladas para la apropiación social de la infraestructura eléctrica y la tecnología de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social. • Resumen que incluya las lecciones	Se presentará el informe correspondiente una vez finalice la etapa de construcción.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	aprendidas de las actividades realizadas en torno intercambio de saberes • Balance de la apropiación del conocimiento con base en las evaluaciones aplicadas en las actividades del proceso "Aprendizajes para la vida". • Registro fotográfico de las actividades del componente social realizadas en el marco de la ejecución del contrato. • Actualización de matriz de actores: Esta matriz deberá consignar los datos de los actores claves identificados en campo de acuerdo con el Plan de Gestión Social.	
	Obligaciones Componente Seguridad y Salud en el Trabajo	
1	EL CONTRATISTA se compromete a presentar mensualmente a la interventoría las constancias de afiliación a Seguridad Social (ARL, Salud y Pensión) y para fiscales, mediante la presentación de una certificación suscrita por el revisor fiscal y representante legal, según corresponda como lo indica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente, el IPSE puede solicitar cuando lo requiera	En los informes mensuales, en el anexo 1. Seguridad social, se relacionan los aportes a las entidades de todos los trabajadores vinculados a la fecha en el proyecto y en el anexo 2. Los certificados parafiscales

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	las planillas de pago, en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 16 de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	
2	EL CONTRATISTA se compromete a presentar a la interventoría la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles y acciones de mitigación, igualmente para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST del IPSE.	El contratista presentó la matriz de riesgos y peligros con sus respectivos controles, se realizó la respectiva revisión.
3	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la interventoría los respectivos certificados de suministro y buen uso de los elementos de protección personal, elementos colectivos de seguridad industrial, botiquines de primeros auxilios, Equipos de extinción y elementos de emergencia y contingencias, para el personal involucrado en el objeto contractual que lo requiera presentados por su contratista de implementación, aprobados por la interventoría.	En el informe mensual, en el apartado correspondiente se relaciona en el anexo de Entrega de EPP. De la misma manera se relaciona un enlace de carpeta en el drive en el cual se encuentra toda la documentación correspondiente a cada trabajador incluyendo los registros de entrega de EPP y dotación Enlace drive: 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
4	EL CONTRATISTA se compromete a garantizar se ejecuten actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo para los involucrados en el objeto contractual, donde se realice un esquema de vacunación (tétano, fiebre amarilla) de acuerdo con las enfermedades endémicas de las localidades, para el personal que se desplace a las zonas de riesgo y a su propio personal, en caso de que éste se desplace a las zonas del proyecto.	En el informe mensual, en el apartado correspondiente a medicina preventiva: vacunación y exámenes médicos, se relaciona un enlace de carpeta drive en el cual se encuentra toda la documentación correspondiente a cada trabajador incluyendo los registros de vacunación Enlace drive: 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY.
5	EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de los exámenes médicos ocupacionales según artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto No. 1072 de 2015 y de su personal designado al proyecto.	En el informe mensual, en el apartado correspondiente a medicina preventiva: vacunación y exámenes médicos, se

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
		relaciona un enlace de carpeta drive en el cual se encuentra toda la documentación correspondiente a cada trabajador incluyendo los registros de vacunación Enlace drive: 2.PERSONAL UT SOLAR TECHNOLOGY.
6	EL CONTRATISTA se compromete a garantizar se brinde capacitación en los riesgos presentes en las actividades que se realicen en el objeto contractual, del cual se requiere las evidencias para que la interventoría realice seguimiento al mismo.	Se realizaron las capacitaciones correspondientes al mes de abril. En el anexo Registro de capacitaciones, se relaciona las capacitaciones brindadas con su respectivo registro de asistencia.
7	Si EL CONTRATISTA debe realizar tareas críticas (trabajo en altura, con energías peligrosas, en espacios confinados y/o trabajo en caliente - según Matriz de Peligros), enviar el respectivo certificado en donde se evidencie que	Durante el mes de abril, en el apartado correspondiente, se relacionan las medidas de prevención y control

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	dispone de un coordinador de trabajo en alturas, de los elementos de protección contra caídas, así como debe contar con los respectivos permisos de trabajo, dándole cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1409 del 2012 -Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas-, de igual forma acatar los lineamientos para trabajos en espacios confinados de conformidad con lo que indica la Resolución 0491 del 2020 emitidas por el Ministerio de Trabajo.	a las actividades de alturas realizadas en el periodo, adjuntando los soportes correspondientes como anexo.
8	El IPSE se compromete a entregar a EL CONTRATISTA el Manual del Viajero como herramienta de prevención de riesgos y recomendaciones a tener en cuenta en las localidades de las ZNI.	Se realizó un comunicado Nº SCOB-UTSTG-278-2023-008, dando a conocer el Manual del Viajero para su respectiva socialización, a la fecha no han enviado evidencia de la socialización del respectivo Manual del Viajero
9	En caso de presentarse un accidente de trabajo, EL CONTRATISTA realizará y mantendrá actualizado un sistema de registro y reporte de los accidentes e	Durante el mes de abril no se presentó accidentes laborales.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	incidentes de trabajo, que será reportada en los informes presentados al IPSE.	
10	EL CONTRATISTA se compromete garantizar que sus contratistas dispongan de todo lo referente a gestión de emergencias (equipos de extinción necesarios, señalización de prohibición, advertencia, emergencia y evacuación), demarcación de áreas, en los casos de ser requerido.	Durante la ejecución del proyecto se ha contado con la respectiva demarcación de cada una de las excavaciones y áreas que se requieren permitiendo a la comunidad y a sus colaboradores identificar con mayor facilidad los riesgos. De la misma manera se cuentan con las rutas de evacuación y punto de encuentro señalizados dentro de la obra y socializado la ubicación de los elementos de emergencia y extintor.
11	EL CONTRATISTA se compromete a acatar las normas y los procedimientos	El proyecto ha establecido el plan de

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	de emergencias en caso de presentarse una evacuación en las instalaciones del Instituto, durante la permanencia del personal.	emergencias y contingencias, el cual contiene los lineamientos a seguir en caso de presentarse un evento. Igualmente se programan y ejecutan actividades periódicas para garantizar su funcionamiento.
12	EL CONTRATISTA deberá entregar en los informes remitidos a la interventoría, un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad en el trabajo.	Mensualmente se presenta el apartado correspondiente en el informe mensual general remitido a interventoría.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
13	EL CONTRATISTA se compromete a presentar la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles a la interventoría, para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST, o, podrá utilizar la matriz tipo que le proporcione el IPSE, con el fin de que sea adaptada a la identificación, evaluación y control de los riesgos, teniendo en cuenta el objeto contractual. Igualmente deberá avalar las matrices de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles presentadas por sus contratistas.	Se presentó la matriz de riesgos y peligros con sus respectivos controles.
	Obligaciones del contratista durante la ejecución de cada proyecto o comunidad (según Grupo)	
1	Participar, junto con su equipo de trabajo, en la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y las socializaciones, cuando sea convocado.	Se realiza la inducción en seguridad y salud en el trabajo al colaborador que ingreso a laborar durante el mes de enero al proyecto.
2	Presentar el listado de trabajadores por cada Grupo (En caso de retiro de algún funcionario, independientemente las razones, el contratista deberá informar	En el informe presentado en la tabla 6 cuadro de control. Se relaciona el personal

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	y enviar listado actualizado a la interventoría).	que se retiró durante el mes de enero y en el anexo 3. Documentos de retiro se adjuntan los certificados de paz y salvo.
3	Portar su carnét de identificación en un lugar visible y adicional portar los carnés del sistema de seguridad que correspondan.	Proceso que se realizará en la etapa correspondiente de la implementación del proyecto. No aplica para el presente informe.
4	Mantener en condiciones seguras los equipos y herramientas para la labor contratada, aplicando para ello las inspecciones necesarias y la sustitución de los equipos.	Diariamente se realiza la respectiva inspección de los equipos y herramientas utilizadas para desarrollar cada una de las actividades en el proyecto. En el anexo 10. Inspecciones de seguridad y preparacionales, se adjunta la evidencia de cada uno de los formatos que son inspeccionados.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
5	Usar la maquinaria, herramientas y materiales requeridos para la ejecución de las obras, en cada GRUPO, observando las directrices de seguridad y salud en el trabajo en lo que corresponde al uso adecuado de los elementos de protección personal.	Proceso que se cuenta con la supervisión del área de seguridad y salud en el trabajo a la hora de desarrollar actividades con cada de las herramientas y equipos utilizados para ejecutar las actividades en campo.
6	Establecer el plan de atención de emergencias que comprenda como mínimo: equipos y medios para la atención en primeros auxilios, control de incendios, señalización, en caso de accidentes u otros eventos, deberá mantener disponibles en el área las Hojas de seguridad de las sustancias utilizadas para ser consultadas de ser requerido.	Se cuenta con el plan de emergencia actualizado según los riesgos identificados en el área donde se ejecuta el proyecto. Se relaciona un link de carpeta drive en el cual se encuentra toda la documentación correspondiente al plan de emergencia incluyendo los registros de asistencia correspondiente a la socialización de la misma.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
		Enlace drive: 8.PLAN DE EMERGENCIA
7	Reportar al IPSE de forma inmediata la ocurrencia de accidentes y realizar conjuntamente la investigación e implementar las medidas preventivas y correctivas.	Proceso que se realizara inmediatamente ocurra. Durante el mes de enero no se presentó ningún accidente ni incidente con algún colaborador No aplica para el presente informe.
8	Asegurar, el cumplimiento de las normas y la aplicación de los procedimientos y permisos de trabajo en tareas de alto riesgo, ejecutar las acciones para prevenir los riesgos que se presenten, capacitar al personal en temas de Salud y Seguridad, realizar la investigación de los accidentes de trabajo e informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del IPSE.	Se cuenta con la supervisión y el acompañamiento del área de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las actividades de alto riesgo, cumpliendo con las normas y la aplicación de los procedimientos correspondientes para cada tarea ejecutada durante la realización del proyecto.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
9	Reportar por escrito al IPSE y la interventoría las condiciones inseguras o que generan riesgos de seguridad y salud que se identifiquen en su lugar de trabajo e implementar los planes de acción para subsanar la condición.	Se implementan planes de acción para subsanar las condiciones inseguras identificadas en las áreas de trabajo, de tal manera que se logre reducir los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.
10	Presentar el listado de sustancias a manipular, junto con las hojas de seguridad por parte del fabricante y los elementos de protección personal para el manejo de las mismas según aplique; así como el protocolo para el almacenamiento, transporte y uso de sustancias combustibles e inflamables en caso de ser utilizadas, lo cual deberá ser aprobada por la interventoría.	Se cuenta con las respectivas hojas de seguridad de los productos químicos que son utilizados en el proyecto de la misma manera con la matriz de compatibilidad para el almacenamiento correcto.
11	El contratista deberá implementar, como mínimo en el proyecto, CUATRO (04) frentes de trabajo simultáneo por jornada de trabajo. Deberá considerar DOS (02) jornadas de trabajo cada una de seis (06) horas. Cada frente de trabajo deberá contar con el equipo suficiente que requiera el contratista,	Durante el mes de enero se contaron con 4 frentes de trabajo. Cuadrilla realizando excavaciones de las cajas de media y baja tensión. Cuadrilla realizando instalación

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones adquiridos a fin de cumplir con el alcance del proyecto adjudicado, estas actividades, deberán estar especificadas de manera clara e independiente en la metodología de trabajo a implementar por parte del contratista. Así mismo, deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del presente proceso. En caso de situaciones que llegaran a alterar la ejecución normal de la obra, previa aprobación por parte de la INTERVENTORÍA, se podrá aumentar el número de frentes de trabajo para reducir el horario de una de las jornadas, sin que ello represente reconocimiento económico.	de correas y paneles solares en la estructura metálica del campo solar. Cuadrillas realizando Fundición de placas de transformadores, instalación de mampostería, fundición de columnas, fundición de vigas para caseta de transformadores.
	Obligaciones del contratista del componente ambiental	
1	Adelantar las gestiones necesarias ante la autoridad ambiental competente para la obtención de la viabilidad ambiental, las licencias y/o permisos ambientales para la ejecución del objeto contractual.	Se recibe resolución 1541 de 2024 por parte de CARDIQUE.
2	Estructurar y presentar para aprobación de la interventoría el Plan	Plan de manejo ambiental avalado por

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	de Manejo Ambiental o el Plan de Gestión Ambiental y garantizar su implementación.	interventoría mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-053.
3	El Contratista y la interventoría atenderán las visitas que efectúe la autoridad ambiental en desarrollo del contrato, para cada Proyecto según sea el caso, y acatará las recomendaciones y/o requerimientos que se realicen por parte de la Corporación para el desarrollo del proyecto	Durante el periodo no se presentan visitas de la autoridad ambiental.
4	El contratista entregará al IPSE los protocolos aprobados por la interventoría que elabore para el manejo y disposición final de los Residuos Peligrosos - RESPEL, los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, los Residuos Especiales y los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, del proyecto que se generen con la operación del sistema, producto de las obras a ejecutar.	Protocolo de manejo de residuos avalado por interventoría mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-053
5	El Contratista deberá garantizar el levantamiento de la información primaria, la matriz de análisis de riesgo de desastre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, en cada proyecto, a fin de	Remisión de la Matriz de riesgos de desastres mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-062

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	tenerla en cuenta en la implementación de la solución energética y allegarla al IPSE con el primer informe como de avances de ejecución, adjuntando los documentos de soporte de la identificación de las amenazas.	
6	El Contratista deberá entregar en los informes remitidos a la interventoría y posteriormente al IPSE, un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente Ambiental, para el Proyecto, adjuntando los instrumentos de gestión a lugar con sus soportes y demás que considere pertinentes.	Se incluye en informe mensual capítulo de gestiones ambientales adelantadas. Donde se detalla la aplicación de las medidas de manejo establecidas en el plan de manejo ambiental y los soportes correspondientes.

Tabla 18. Resumen actividades desarrolladas.

12 NOVEDADES PRESENTADAS

Las novedades presentadas en el mes de abril de 2025 son las siguientes:

- Se realizo solicitud de suspensión del contrato ante las novedades presentadas por ANT.
- Los predios del título colectivo donde, de acuerdo con el diseño, se instalarán redes de media y/o baja tensión y que se encuentran adyacentes a terrenos administrados por la Agencia Nacional de Tierras no han podido ser intervenidos, ya que aún no se cuenta con la autorización correspondiente por parte de dicha entidad.

- En conjunto con la interventoría de obra se validó la modificación de la tapa para la caja 405, dicha modificación se plasmó en la bitácora de obra del contrato.
- Durante el mes de abril, se completó la instalación de 9 transformadores de distribución dentro de las casetas de transformadores de las 10 previstas en el contrato.

13. CONCLUSIONES

- Desde el área del Sistema de Gestión (SIG) destacan la importancia fundamental de velar por la seguridad y salud de todos los colaboradores. Se reafirma que implementar medidas preventivas es esencial para reducir tanto accidentes como enfermedades laborales. Durante el mes de abril no se presentó ningún tipo de accidente o incidente durante la ejecución de actividades.
- Se reitera que se requiere con urgencia el aval de la agencia nacional de tierras para dar continuidad a las actividades de instalación de MT y BT que no han podido ser ejecutadas y que implican una alta incidencia en el avance de obra.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Planilla y afiliaciones a seguridad Social de personal.
Anexo 2. Certificados Parafiscales.
Anexo 3. Documentos de retiro (Paz y Salvo).
Anexo 4. Entregas de epp
Anexo 5. Plan de capacitaciones
Anexo 6. Registro de capacitaciones
Anexo 7. Registro de Charlas diarias
Anexo 8. Registro de pausas activas
Anexo 9. Cronograma de inspecciones

Anexo 10. Inspecciones de seguridad
Anexo 11. Análisis de riesgo por oficio –Instalaciones eléctricas y permiso de trabajo eléctrico.
Anexo 12. Análisis de riesgo por oficio – polo a tierra
Anexo 13. Análisis de riesgo por oficio – excavación con maquinaria-relleno y compactación
Anexo 14. Análisis de riesgo por oficio – Encofrado por fundición
Anexo 15. Certificado de trabajador autorizado y coordinador
Anexo 16. Permiso de trabajo en alturas y análisis de riesgo por oficio-Trabajo en aturas.
Anexo 17. Indicadores de gestión
Anexo 18. Plan de trabajo SST
Anexo 19. Seguimiento Material Petreo
Anexo 20. Formato de suministro de agua del mes de abril.
Anexo 21. Inspección ambiental abril
Anexo 24. Registro de salida de residuos aprovechables abril.
Anexo 22. Cronograma de ejecución Abril
Anexo 23. Reporte servicio ATESS comisionamiento
Anexo 24. Registro de salida de residuos
Anexo 25. Cuadro de cantidades ejecutadas

Cordialmente,

Hernan Garcia
Director de obra

Ximena Villamarin
Profesional social

Edison Díaz
Coordinador de proyectos/Prof. de apoyo

María Lineth Marmolejo
Profesional SST

Sharon Chate
Ingeniera civil

Johana Carolina Campos
Profesional ambiental

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. páginas	Anexos
• Ximena Villamarin • Juan Felipe Mayorga • Dennis Urbano • Paula A. Pérez H. • Johana Campos • Daniela Acevedo • María Jose Garcia • Laura Marcela Torres Ruiz • Edison Diaz	• Ximena Villamarin • Juan Felipe Mayorga • Dennis Urbano • Paula A. Perez H. • Johana Campos • Daniela Acevedo • María Jose Garcia • Laura Marcela Torres Ruiz • Edison Diaz	• Edison Arley Diaz • Hernán García Mahecha	177	25